



LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 240
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.

CONVOCATORIA - Los Surgentes, 20 de Noviembre de 2024 - De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. De La Sota N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 13 de Enero del 2025, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Tratamiento y consideración del Reglamento del Servicio de Vivienda de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Carlos. Sin más, saludamos muy atte. RICARDO J. MARINO - ADRIAN R. MORICONI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 570040 - s/c - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

EL ROCÍO LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de "Asociación Civil El Rocío Las Cigarras S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 19 de diciembre de 2.024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria (en caso de haber fracasado la primera), en el domicilio sito en Av. República de China N° 2.800 (ingreso al Barrio El Rocío - Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea junto con el Presidente; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/06/2023; 3. Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto; 4. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 5. Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2024. Consideración del presupuesto de gastos futuros. 6. Consideración de la gestión del

Directorio y Consejo de Administración; 7. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 8. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 9. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 10. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Se hace saber a los Sres. accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 13 de diciembre de 2.024 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 4 de diciembre de 2.024 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y entre las 9.00 y las 15:00 horas, copias de la documentación a considerar por la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570025 - \$ 41527,50 - 4/12/2024 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2024 a las 12 hs. Primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día en ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración 4) Aumento del capital hasta el quintuplo conforme al art. 188 de la ley 19560 y el art. 4 del Estatuto Social y en

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1) Designacion de dos accionistas para la firma del acta 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 570039 - \$ 16380 - 5/12/2024 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA " a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de DICIEMBRE de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Roca Nro.2427, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Fijacion de nueva sede social, reforma de estatuto. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 569355 - \$ 14245 - 2/12/2024 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea - CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta

de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024. 5°) Ratificación asamblea n° 22 de fecha 23/12/2023; 6°) Determinación del número de directores titular y suplentes y elección de los mismos; 7°) Aumento de capital, 8°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social y 9) Modificación del artículo 30 del Reglamento Interno, incisos 1, 2, 4, 5 y 7.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola-za, Noviembre de 2024.- El Directorio:-

5 días - N° 569327 - \$ 13670 - 4/12/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 26 de noviembre de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 19 de diciembre del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2005-15,30 hs.; ratificar A.G.E. de fecha 29/04/2005-16,30 hs.; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 26/05/2006; ratificar A.G.O. de fecha 15/06/2006; ratificar A.G.O. de fecha 23/10/2006; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2007; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2008; ratificar A.G.O. de fecha 29/04/2009; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2010; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2011; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2012; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2013; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/04/2014; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 15/04/2016; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2017; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 19/04/2018; ratificar A.G.O. de fecha 08/04/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/07/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/05/2020; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; ratificar A.G.O. de fecha 29/04/2021; ratificar y

rectificar A.G.O. de fecha 24/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023. 3) Fijación cambio de sede social de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M.. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570677 - s/c - 6/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Comisión directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA, a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre del 2024 a las 19hs en la sede social sita en Ruta 14 y Bonnier de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, de la Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación de Memoria, Balance General, y cuadro de resultados e informes del órgano de fiscalización. 3) Actualización de cuota societaria.

3 días - N° 569654 - s/c - 2/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALÓ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA N° 1: En la localidad de Italó, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Noviembre de 2.024, en la sede social sita en calle Independencia N° 0, siendo las 19:40 horas se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de "Centro de Jubilados y Pensionados de Italó -", los señores: 1) Ledesma, Silvana Macarena, D.N.I. N° 31184824; 2) Ramos Ruoroch, Ana Luz, DNI 39325835 y 3) Delgado Macelo Alejandro, D.N.I. N° 20246231, que firman al pie de la presente. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los Señores socios de CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALÓ, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Diciembre de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social, sita en calle Independencia N° 0, de la localidad de Italó para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura completa del Registro de Asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con los señores miembros de la Comisión Normalizadora, Sres: Ledesma, Silvana Macarena, D.N.I. N° 31184824; Ramos Ruoroch, Ana Luz, DNI

39325835 y Delgado Macelo Alejandro, D.N.I. N° 20246231. 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Informe del Contador Público Independiente, certificado por el CPCECBA al 30 de Setiembre de 2024; 5.- Elección de nueve miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Directiva 6.- Elección de tres vocales suplentes para cubrir los cargos de la Comisión Directiva 7.- Elección de dos miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas 8.- Temas varios. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha.

3 días - N° 569481 - s/c - 3/12/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Luque; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre del 2024 a las 19:30 horas en las instalaciones de la institución sito en calle 25 de Mayo N° 342, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de Marzo del 2024. 4) Designación de 3 (tres) miembros para la Junta Escrutadora para controlar el acto eleccionario según artículo Cuadragésimo cuarto del Estatuto Social. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo cuadragésimo noveno del Estatuto Social. A Saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año en sus funciones Según Artículo Quincuagésimo del estatuto social.

3 días - N° 569842 - s/c - 2/12/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Mulu-ches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Se-

cretaria; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término; 3) Consideración de Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades, Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Miembros de la Junta electoral.-

3 días - N° 570106 - s/c - 3/12/2024 - BOE

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZÓN

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Diciembre 2024 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en Calle 17 N°252 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2024. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 570240 - s/c - 3/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS ALTO ALEGRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 01 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024 a las 20.00 hs, en la sede social sede social sita en calle Dr. José García González N.º 371 – Alto Alegre - Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Modificación del estatuto de manera parcial en

sus artículos, 17, 25 y 30 respectivamente.- 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva.- 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

4 días - N° 570257 - s/c - 4/12/2024 - BOE

LOS ABUELOS ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador a través de acta Nro. 329 del 11 de noviembre del año 2024, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados, Recreativa y Biblioteca CONVOCA a asamblea anual Ordinaria y Ratificativa/Rectificativa presencial el día 14 de diciembre del año 2024 a las nueve (9) horas, con una tolerancia no más de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen número 170, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días; 2) Motivo por el cual se abre la asamblea fuera de término. 3) Ratificación/Rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 16 de diciembre de 2023. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano Fiscalizador referente al Ejercicio Económico N.º 23 finalizado el 31 de mayo de 2024. 5) Consideración del valor de la cuota societaria y su aumento a partir del mes de enero del año 2025. Los socios Activos y Adherentes deberán tener sus cuotas abonadas al día 31 de octubre del año 2024.

3 días - N° 570389 - s/c - 3/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYO CABRAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 03/12/2024 A LAS 16:00 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 16:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DÍA: a) Motivos por los cuales se deja sin efecto Expte. 0007-241514/2024 IPJ.- b) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. c) Motivos presentación fuera de termino. d) Modificación de Estatuto Social. e) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. f) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros elegidos entre los asambleís-

tas. g) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, por dos ejercicios. h) Fijar la cuota social anual.

2 días - N° 570494 - s/c - 3/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 03 de Diciembre del 2024, a las 19hs en la sede de la institución sitio en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea general Ordinaria llevada a cabo el día 05 de abril del 2024, donde se trataron los Sigüientes órdenes del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria anual, Balance General, inventario, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 31/01/2024. 4) Elección autoridades por finalización de mandatos de los actuales miembros.

1 día - N° 570625 - s/c - 2/12/2024 - BOE

AERO CLUB DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de La Carlota, a los 14 días del mes de noviembre de 2024 el señor Presidente de la Comisión Directiva del Aero Club de La Carlota, Sr. Alejandro Javier Moriconi, titular del DNI 24.885.652 ha resuelto CONVOCAR a la celebración de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de conformidad a lo previsto en arts. 26 inc. g, 28, 34, 36, 37, 39 y 40 del Estatuto de Asociación a fin de tratar los siguientes conceptos que se incluirán en la orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia del presidente señor Alejandro Javier Moriconi. 2. Tratamiento de la renuncia del señor tesorero Jorge Alberto Arrigoni. 3. Tratamiento de la renuncia del señor vocal titular Germán Alicio Garneró. 4. Tratamiento de la elección de un nuevo vocal titular por fallecimiento del señor Jorge Del Grecco. 5. Tratamiento de la renuncia del señor Revisor de cuentas suplente Alexander Ronald Campbell. 6. Tratamiento de la designación de un nuevo presidente de la comisión directiva en reemplazo del señor Alejandro Javier Moriconi. 7. Tratamiento

to de la designación de un nuevo tesorero de la comisión directiva en reemplazo del señor Jorge Alberto Arrigoni. 8. Tratamiento de la designación de un nuevo vocal titular en reemplazo del señor Germán Alicia Garnero. 9. Tratamiento de la designación de un nuevo revisor de cuenta titular en reemplazo del señor Alexander Ronald Campbell. 10. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y tesorero. 11. Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea extraordinaria. 12. Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos. La asamblea extraordinaria prevista en esta convocatoria tendrá lugar en la Sede del Aero Club de La Carlota sito en Ruta Provincial N° 4 de la localidad de La Carlota para el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 20:00 hs. EN PRIMERA CONVOCATORIA y a las 20:30 hs. en SEGUNDA CONVOCATORIA.

8 días - N° 567165 - \$ 58016 - 6/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20 de Noviembre de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2024, a las 21:00 hs, en la sede social Córdoba N° 530 de Inrville, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 personas para que suscriban el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, documentación contable y Balance Económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. 4) Tratamiento de las razones por la cual no se llevo a cabo en término la Asamblea. Convoca la Comisión Directiva

1 día - N° 570269 - s/c - 2/12/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2024 III) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; IV) ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24 y 25, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente V) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2021, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titular de la Comisión Revisora de cuentas VI) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2022, a saber: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 vocal suplente de la comisión revisadora de cuentas VII) Elección de autoridades de la asamblea 2023, Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titulares de la Comisión Revisora de cuentas.

8 días - N° 568141 - \$ 40712 - 2/12/2024 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO E. SPILIMBERGO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 695 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2024 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2024 a las 14:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro (32°10'5"S64°6'47"W) de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 55 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 568333 - \$ 23492 - 3/12/2024 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Resolución del directorio de fecha 19/11/2024, se convoca a los Accionistas de HAMBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 19/12/2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en su sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 3)

Elección de Síndicos. 4) Trasladar la Sede social al domicilio de enlace rutas 8 y 36 y San Martin en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondientes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. El Directorio. Osvaldo A. Carmine - Presidente.

5 días - N° 568563 - \$ 8989,50 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACION DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Mediante Reunión de Consejo Directivo de fecha 7 de noviembre de 2024 se ha resuelto por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2024 a las 14:00hs de manera virtual, cuyos datos de acceso a la reunión serán los siguientes: id: 847 7061 1803 Código de acceso: 690182; link: <https://us02web.zoom.us/j/84770611803?pwd=dAE1KM9dDDYb-fVLeEulAVDkIWtGFD.1> Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Explicación de los motivos de llamado de la presente Asamblea Extraordinaria; 3) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023; 4) Ratificar/Rectificar la Asamblea Extraordinaria y la Asamblea Ordinaria, ambas de fecha 26 de julio de 2024; 5) Aprobación de la Reforma Estatutaria Integral.

3 días - N° 568650 - \$ 4586,40 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECISÉIS (16) de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 31/12/2023; 4.- Aprobación de la gestión del

Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 5.- Consideración y tratamiento de la carta oferta de compra por parte del Sr. Hernán José GIOINO, sobre el inmueble de la Asociación sito en calle corrientes N° 244 de esta ciudad, aprobada por la Comisión Directiva; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente

8 días - N° 569063 - \$ 30072 - 5/12/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2024, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/12/2024, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Causales por las que se convoca fuera de término la asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el ejercicio N° 55 cerrado el 30/04/2024. 5) Tratamiento y fijación nuevo valor cuota social. 6) Renovación completa de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569304 - \$ 5690,40 - 2/12/2024 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 19 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234

inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 4º) Consideración del Reconocimiento a ACRES INMOBILIARIAS S.A. (y/o, quien la suceda en el futuro, como titular registral o derechohabiente del inmueble) el libre uso y disposición del Lote Uno (01), con el objeto de que la nombrada pueda ejecutar el desarrollo inmobiliario que libremente entienda y que resulte en el futuro aprobado por la Municipalidad de Río Cuarto, incluyendo la aprobación de la eventual desafectación o escisión del inmueble de la Urbanización, ya se trate el trámite municipal de cambio de zona, de ingreso independiente y/o cualquier otro acto a realizar por ACRES INMOBILIARIAS S.A. que resulte compatible con las normas vigentes. 5º) Consideración del derecho al uso libre y exclusivo del Lote Uno (01) por parte de ACRES INMOBILIARIAS S.A. así como el derecho a realizar, a su costo y cargo, todos los trámites necesarios para obtener la aprobación municipal de la escisión, desafectación y/o subdivisión de este Lote respecto de la Urbanización Río Cuarto Riverside Country Club, junto al compromiso de la sociedad RIVERSIDE a prestar toda la colaboración comercial que resulte menester a fin de concretar la desafectación y todo otro trámite que resultare necesario y le fuera requerido por las autoridades públicas, a efectos de obtener la conformidad administrativa o registral pertinente, ratificando que el referido inmueble no integra la Urbanización. 6º) Consideración de la Modificación del punto "2." del Reglamento de Construcción y Edificación de la sociedad en relación a la exclusión del Lote Uno (01) del listado de lotes destinados a "espacios verdes," resultando la siguiente redacción del referido punto "2. Sectores de uso exclusivo. En todos los lotes con excepción de los lotes números 2, 31, 46, 47, 48, 54, 275, 276, 386, 387, 416 y 417, destinados a espacios verdes, jardines, etc.; las construcciones quedan a cargo y/o por cuenta de los propietarios individuales de cada una de ellos, según lo que al respecto se establece en el presente instrumento.- A los efectos del pago de los impuestos Nacionales, Provinciales o Municipales, y hasta que las Entidades encargadas del cobro de los mismos emitan un cedulón individual para cada lote, los propietarios de cada lote abonarán los importes proporcionales al lote de su propiedad, sobre cada impuesto y/o tasa que corresponda, debiendo entregar las sumas para dicho pago a LA SOCIEDAD o EL COUNTRY, cuando se le solicite."). 7º) Consideración del Convenio suscripto entre Urbantec S.A. y la sociedad Riverside junto a sus Anexos presentados ante E.P.E.C. el día 22 de Noviembre de 2024 para su consideración y aprobación. 8º)

Consideración de la delegación al Directorio de la sociedad Riverside para otorgar todos los actos e instrumentos necesarios a efectos de la suscripción y ejecución del Convenio entre Urbantec S.A., E.P.E.C. y la sociedad Riverside, incluyendo la aceptación de modificaciones al texto y Anexos presentados el día 22 de Noviembre de 2024.-" Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de Diciembre de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/12/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 04 de Diciembre de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 569082 - \$ 51666 - 3/12/2024 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

"Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al N° 66º cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2023, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2024. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fe-

cha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 12 de Diciembre de 2024 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 66 de acuerdo a lo prescripto por la Ley.”

5 días - N° 569158 - \$ 19466 - 3/12/2024 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en el “Club Atlético y Biblioteca Independiente”, sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 60 cerrado el día 31 de diciembre de 2023 respectivamente. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: BONVILLANI JOSE LUIS, ZONNI CLAUDIO RUBEN, BONVILLANI DANIEL OSVALDO, MACCIO JORGE DANIEL, ANDRADA MARCELO HUGO por finalización de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores FOGLIARINO GUILLERMO ORLANDO, TORRES CARLOS BENITO, TRABA ANDREA SOLEDAD por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores VESCO ANALIA RUTH y TRAVAGLIA MARCELA HAYDEE, respectivamente tam-

bién por finalización de mandatos. NOTAS: *Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados” - (Ley 20.337, Artículo 49). - **Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- *Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de octubre de 2024. Fdo: Stella M. Dordoni (Secretaria) Daniel L. Diaz (Presidente).-

3 días - N° 569303 - \$ 19738,80 - 3/12/2024 - BOE

DEBATHE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la DEBATHE S.A. (CUIT 30718093518) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 20 del diciembre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N° 1 irregular del 2 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico irregular N° 1; 7) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello, análisis y validación de la propuesta presentada sin costo para los accionistas. 8) Votación por la aprobación, o no, de la instalación de un sistema de cámaras de seguridad digital, resuelto ello, análisis de costos y determinación del proveedor a realizarla; 9)

Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas del sistema de cámaras de seguridad digital a través de recupero de gastos extraordinarios (expensa extraordinaria) en caso de resultar afirmativo el punto anterior. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569403 - \$ 23387,50 - 6/12/2024 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 19 de Noviembre de 2024, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: “1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXPTE. 0007-228512/2023: Ratificación y/o rectificación y/o anulación de: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 35 del 29 de agosto de 2000. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 37 del 25 de abril de 2002. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 39 del 18 de Diciembre de 2003. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 41 del 29 de junio de 2005. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 43 del 31 de mayo de 2006. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 46 del 12 de junio de 2007. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 50 del 17 de diciembre de 2008. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 51 del 15 de abril de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 52 del 24 de noviembre de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 55 del 26 de abril de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 56 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 57 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 58 del 22 de octubre de 2013. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 59 del 19 de Agosto de 2014. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 60

del 21 de julio de 2015. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 63 del 07 de agosto de 2018. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 66 del 08 de febrero de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 67 del 31 de agosto de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 06 de diciembre de 2022. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 21 de noviembre de 2023. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 21 de mayo de 2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 26 de junio de 2024. 3) Aprobar el texto actualizado y ordenado del Estatuto Social." Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 02 de Diciembre de 2024. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 13 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 569411 - \$ 27447 - 6/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 27/11/2024, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI, CUIT N° 30-66907938-5, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 27/12/2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; 3) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 569232 - \$ 5504,10 - 2/12/2024 - BOE

AERoclUB ISLA VERDE

CONVOCATORIA - Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General

Ordinaria para el día jueves veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo octavo período cerrado el 31-07-2024; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos.; ART. 43º del estatuto en vigencia.

3 días - N° 569556 - \$ 9085,20 - 3/12/2024 - BOE

TEKOA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "TEKOA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro a las siete (7:00) horas en primera convocatoria y a las ocho (8:00) horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023." "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023" "4º) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR LOS EJERCICIOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA" "5º) CONSIDERAR DESTINO DE LOS

RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACIÓN CON LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 6º) FIJAR EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO - SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." 7º) DESIGNAR O PRESCINDIR DE LA SINDICATURA" 8º) AUTORIZAR LA VENTA DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE TREINTA Y DOS HECTÁREAS UBICADO EN PUERTO IGUAZÚ." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 569572 - \$ 37415 - 3/12/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEAN FUNES

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/11/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, en el salón de usos múltiples del cuartel de Bomberos voluntarios de la ciudad de Deán Funes, Córdoba situado en calle Carlos Pellegrini 435, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021, el 31/12/2022 y el 31/12/2023; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 569668 - \$ 8028 - 3/12/2024 - BOE

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Unión Agrícola de Leones Sociedad Cooperativa Limitada, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de Diciembre de 2024 a las 19:30 horas en el Salón Las Perdices ubicado en Ruta Nacional N°9 - Km 465 de la ciudad de Leones, para tratar

el siguiente Orden del Día. 1) Designación de tres (3) asociados para asistir a la Presidencia y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario (Art. 43). 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 104º Ejercicio Económico y Social cerrado al 30 de septiembre de 2024. 3) Lectura y consideración del Proyecto de Destino del Excedente del Ejercicio (Art. 41) y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres (3) asociados para formar la Mesa Escrutadora de Votos (Art. 41). 5) Elección por renovación parcial de Miembros del Consejo de Administración: a) Cinco (5) Consejeros Titulares. b) Ocho (8) Consejeros Suplentes. 6) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Art 31 de nuestro estatuto Social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 569456 - \$ 7084,20 - 4/12/2024 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS DE SAN MARTIN DE PORRES

SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 25/11/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Corrientes N°716, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizados.

3 días - N° 569468 - \$ 4310,40 - 3/12/2024 - BOE

CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los asociados a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 12.15 horas, en primera convocatoria y, en caso de no lograr quorum, una hora más tarde en segunda convocatoria y a celebrarse en la sede social del Círculo médico, sita en Bv. Presidente Hipólito Yrigoyen N°848, Morteros, Dpto San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los

motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/08/2023 y 31/08/2024. Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2023 y 2024. 4) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisores Titulares por el término de dos ejercicios. - 6) Temas varios. Pub-liquese 3 días. -

3 días - N° 569590 - \$ 10782 - 2/12/2024 - BOE

ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 19 de diciembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración del acuerdo realizado entre ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. y la sociedad JB SRUR S.A., aprobación o no del mismo; 2) Resuelto en forma afirmativa el punto anterior, creación de la Comisión de Vecinos de seguimiento del acuerdo suscripto. Elección de miembros; 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, Ejercicio Económico del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 5) Constitución del Fondo de Reserva Legal del art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores; 6) Honorarios

del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 7) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 8) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 23/03/2006; 9) Reducción del capital social por eliminación de acciones clase "B" y "C"; rescate, emisión y suscripción de acciones. Aumento de capital social; 10) Modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Estatuto Social, dictado de Texto Ordenado; 11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioireyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569609 - \$ 36555 - 6/12/2024 - BOE

SCOUTS Y GUIAS ADULTOS ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria - La Comisión Directiva convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de manera presencial para el día 15 de diciembre del año 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y media hora después en el lugar citado calle la Rioja N° 352, de la Ciudad de Córdoba, informando que no es la sede inscripta por razones de mejor ubicación y disposición para llevar a cabo la asamblea con el objetivo de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2.- consideración de memoria, balance, cuadro de inventario, cuenta de gastos, recursos y demás cuadros complementarios e informe de comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2024, 3.- ratificar, rectificar o dejar sin efecto según corresponda acta de asamblea general ordinaria de fecha 13 de octubre del año 2019, acta de asamblea general ordinaria de fe-

cha 10 de octubre del 2021 y acta de asamblea general ordinaria de fecha 1 de octubre 2023, 4. determinación de cuota social de asociados. 5 autorizaciones para presentar y validar documentación ante DIPJ.

3 días - N° 569725 - \$ 11223 - 3/12/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1901 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Agosto de 2.024.

3 días - N° 569727 - \$ 6678 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Enero de 2025 a las 10.00 hs, en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea.- 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2025.- 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2025.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 569751 - \$ 5575,50 - 2/12/2024 - BOE

CÍRCULO DE ABOGADAS Y ABOGADOS LABORALISTAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva No. 1 de fecha 26.11.2024, se convoca a las y los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17.12.2024, a las 14:00 horas, en calle Arturo M. Bas 351, 1er piso, de la ciudad de Córdoba, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente, Vicepresidente y Secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio

económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Elección de Autoridades correspondientes. 7) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Lucas Petitti a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. La Comisión Directiva informa haber designado la Junta Electoral correspondiente y que las listas de candidatos podrán ser presentadas en calle San Jerónimo 275, 5to piso, Of. 3, hasta el día 11.12.2024.

1 día - N° 569771 - \$ 3099,70 - 2/12/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2024, a las 19 horas en la sede social sita en calle Caseros y Pitt Funes de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31/08/2024; 3) Designación de Representante Legal del Instituto Privado Domingo Faustino Sarmiento para el Nivel Inicial y Nivel Primario; 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 569755 - \$ 4041,30 - 4/12/2024 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2.024. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2.024, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban

el Acta de Asamblea. 2 - Reducción voluntaria del Capital Social, con la consecuente cancelación de las acciones respectivas correspondientes al 0,64% del capital social de titularidad de Servicios Sociales del Interior S.A.. Informe del órgano de fiscalización. Modificación del artículo 6° del Estatuto Social. 3 - Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. 4 - Consideración de la Reserva Legal. 5 - Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 6 - Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024, de: a) Gestión del Directorio. b) Gestión de la Sindicatura. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 7 - a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. 8 - Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 569799 - \$ 31360 - 4/12/2024 - BOE

NUOVO CLUB NAUTICO EMBALSE

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 14 de Diciembre del año 2024 a las 11 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Votación, por la aprobación o desaprobación del Acuerdo firmado por la Municipalidad el día 07 de Noviembre 2024; 3) Aprobación del Reglamento interno con las modificaciones realizadas el 01 de Julio 2024; 4) Informe de Tesorería.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 569762 - \$ 7402,50 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 13 de NOVIEMBRE de 2024, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de DICIEMBRE de 2024 a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Colón N° 102 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de

asamblea anterior; 2) designación de dos socios asambleístas para la firma del acta anterior, junto a Presidente y Secretaria, 3) aprobación de memoria anual y balances 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 4) renovación total de la comisión directiva, 5) actualización de valores de servicio y cuota social, 6) motivos por los cuales no se desarrollaron las asambleas anteriores.- Fdo: Comisión Directiva.- Plazo de publicación: 3 días.

3 días - N° 569795 - \$ 9187,50 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre del 2024 a las 19 hs., en calle Bolívar 55, Planta Baja, Local 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de junio de 2023 y 2024; 5) Designación de los Miembros de la Junta Electoral Ad Hoc; 6) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Honorable Tribunal Arbitral y, Tribunal de Cuentas. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 569825 - \$ 9450 - 2/12/2024 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°47 de Comisión Directiva, de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2.024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°42, cerrado el 31 de agosto de 2.024; 3) Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las

21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 569833 - \$ 6311,40 - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEHUNA DESARROLLO HUMANO EN LA NATURALEZA

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 160 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Octubre de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2.024, a las 09:00 horas, en la sede social sita Sargento Juan Bautista Cabral Nro. 217, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, que se realizara en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrados el 31/08/2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569871 - \$ 6939 - 3/12/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades.-Por ACTA N° 32 de Comisión Directiva de fecha 05 de Noviembre de 2024 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1 (un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesoroero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTEs por el término de 1 año. 3 (tres)

Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 569901 - \$ 11876 - 6/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 12 de Diciembre de 2024, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero, a la ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA 1º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. 2º) Lectura del acta anterior N° 945 del 16 de Noviembre de 2023, libro de actas digital . 3º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2023 al 31/05/2024 4º)Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, debiendo fijar día y hora de asamblea para nombramiento de nuevas autoridades post acto electoral y Nombramiento de la junta electoral. 6º) Consideracion del tratamiento fuera de termino estatutario del Balance Al termino de la asamblea Ordinaria continuamos con la asamblea Extraordinaria. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1º) Lectura del acta anterior N° 952 del 25 de Abril de 2024; libro de actas digital 2º) Consideración y Resolución del aumento de la cuota societaria 3º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.- 4º) Temas varios.

3 días - N° 569938 - \$ 15120 - 2/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISION DE BIOQUIMICOS DE VILLA MARÍA LTDA.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de diciembre de 2024, a las 19.00 hs. en las instalaciones del Sport Social Club, sito en calle Elpidio González N°543, de la ciudad de Villa María. a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea conjuntamente con presidente y secretaria; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Auditor Externo, Informe del Síndico; Cuadro de Resultados con Excedentes del ejercicio N° 40 cerrado el 30 de junio de 2024.- 4.- Considerar el destino

de Resultados por Ajuste de Capital; 5.- Elección de Asociados para conformar la junta fiscalizadora; 6.- Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración a saber: A: dos consejeros titulares por dos años; B: dos consejeros suplentes por un año, 7.-Renovación total de la sindicatura: A: un síndico titular; B: un síndico suplente. NOTA: ARTICULO 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. Consejo de Administración.

3 días - N° 569964 - \$ 14385 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Extraordinaria para el día tres (03) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las veintiuna treinta (21:30) horas en el Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Reforma del Art. 2 del Estatuto Social. 4º) Tratamiento y consideración del Reglamento del Servicio de Loteos y Vivienda; 5º) Tratamiento y consideración de transferencia de fondo de comercio. Fdo.: El Consejo Directivo.

3 días - N° 570005 - \$ 8904 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día tres (03) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas en el Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2023 y

finalizado el 31 de agosto de 2024. 5º) Elección de Vicepresidente hasta el 31/08/2025; 6º) Elección por el término de tres (3) ejercicios de dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente para integrar el Consejo Directivo; 7º) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. De conformidad a lo establecido en el art. 50º de los Estatutos que rigen la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrita y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. Fdo.: El Consejo Directivo

3 días - N° 569971 - \$ 17178 - 2/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día jueves 19 de Diciembre de 2024 desde la hora 19.00 hasta la hora 23.59, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado Nelso F. Andreosi (N° 13.670) hasta el Asociado Sebastián Rodrigo Espinassi (N° 7.550). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa – Belgrano 357 – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.872. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociado Flavia Daniela Espindola (N° 13.302) hasta el Asociado Andrea Del Pilar Nitardi (N° 11.104). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.872. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado Daniel Pablo Niveyro (N° 12.113) hasta el Asociado Rene de ZUVICH, (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, ubicado en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.785. Deberán elegirse 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2)

Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2- Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2.- Elección de 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 54 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social.- Diego Bernabei - SECRETARIO Javier Machado - PRESIDENTE.

3 días - N° 569988 - \$ 21512,10 - 4/12/2024 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

Córdoba, 24 de Octubre de 2024 - La Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas Asociadas convoca para el día sábado 14 de Diciembre del corriente año a las 11:00 hs en primera convocatoria y una hora después (12:00 hs) en segunda convocatoria, en el domicilio del Centro Vecinal B° Santa Clara de Asís, sito en calle Oscariz y Beaumont 2355 de Barrio Santa Clara de Asís, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Designación de una comisión de poderes formada por 3 (tres) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2.-Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 3.-Lectura y aprobación de las memorias y balances correspondiente a los periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4.- Dar explicación porque no se

pudo realizar la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Aclarar porque no se aprobó la asamblea del año 2021. 5.- Fijación de los aranceles para año 2025. 6.- Elección del Honorable Consejo Directivo por cuatro años coincidente con el ciclo Olímpico, Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro secretario - Secretario de Actas Tesorero Pro tesorero Vocal Titular 1er Vocal Suplente 2do Vocal Suplente Tribunal de Disciplinas – 3 miembros titulares y un suplente (duran en su cargo dos años) – Tribunal Revisor de Cuentas - 3 miembros titulares y un suplente (dura en su cargo un año)- Secretario.

3 días - N° 570057 - \$ 15225 - 3/12/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día sábado 14 de diciembre de 2024 a las 18 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023. Fdo. Com Directiva.

3 días - N° 570329 - \$ 7875 - 3/12/2024 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 17 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 21 (cerrado el 31 de agosto de 2024), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de

utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 570276 - \$ 29085 - 5/12/2024 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ

SAN FRANCISCO

Según lo resuelto en reunión del día 25 de noviembre de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2024 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerte N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 – Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobar la reforma integral del estatuto. 2) Ratificar y rectificar el acta de Asamblea Extraordinaria del 19/06/2024–. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 570277 - \$ 6888 - 3/12/2024 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 25/11/2024, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2024, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades,

correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024. 5) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 12 de Diciembre de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 570417 - \$ 25795 - 6/12/2024 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2024 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2) Reforma de los artículos N°: 1, 3, 7, 8, 15, 16, 22, 25, 26 y 27 del Estatuto Social.

3 días - N° 570342 - \$ 8095,50 - 4/12/2024 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria de PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A. para el día 19 de diciembre de 2024, a las nueve (9) horas en primera convocatoria y a las diez (10) horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Los Calabreses 3407, barrio Los Bulevares, Córdoba, Capital para considerar el siguiente orden del día: "1º) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2023" "3º) CONSIDERAR LA GESTIÓN DE LAS DIRECTORAS ROMINA RAQUEL ARIENTE Y VANESA MONTE KERCHE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2023 Y EL 19 DE DICIEMBRE

DE 2023 Y LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA OLGA MARÍA DESTRIKATS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550: "4°) CONSIDERAR LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550". Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 18 hs. del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio

5 días - N° 570431 - \$ 24115 - 6/12/2024 - BOE

BOCHAS SPORT CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2964 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Don Bosco Nro. 3684, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos N° 88 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 570441 - \$ 2250,50 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL D EDUCACION MEDIA N 286

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria para el día 8/01/25 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en domicilio social, sito en Dorrego N°859, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2º) Lectura del acta anterior. 3º) Motivos de la convocatoria legal fuera de término 4º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

5º) Consideración y cambio/propuesta del Estatuto de la Asociación Cooperadora-Aprobación de texto ordenado del estatuto social. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos del ejercicio económico cerrado el 28/02/2024 e informes Anual de la Comisión Revisora de cuentas. 7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término estatutario. 8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. Publíquese en el BOE tres días.

3 días - N° 570481 - \$ 13303,50 - 4/12/2024 - BOE

AERO CLUB VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva N° 06 de fecha 26 de noviembre de 2024 se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 20 DE DICIEMBRE DE 2024 las 21.00 horas en la sede de la institución sito en calle Ruta Nacional 158 km. 149, Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3- Informar causales por las cuales se realizó fuera del término de la Asamblea del ejercicio 2024. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos de Bienes de Uso, Gastos, Ingresos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 82 cerrado el 29 de febrero de 2024.5- Aprobación de los de los actos, gestiones y tareas realizadas hasta el día de la fecha por los integrantes de la Comisión Directiva como así también las de la Comisión Revisora de Cuentas.6- Elección de autoridades para formar la nueva Comisión Directiva como así también la nueva Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 570490 - \$ 10353 - 3/12/2024 - BOE

IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A., CUIT 30-71346220-5, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de

diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso.

5 días - N° 570513 - \$ 21087,50 - 6/12/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PAMPAYASTA

PAMPAYASTA SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N°467 de la Comisión Directiva, de fecha 14-11-2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esq. Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a presidente y secretario. 2) rectificación y ratificación de actas de asambleas año 2018,2019 y 2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades. VICEPRESIDENTE, PRO SECRETARIO, PRO TESOREO, PRIMER Y SEGUNDO VOCAL TITULAR, 3 VOCALES SUPLENTE Y DOS REVISADORES DE CUENTA. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 570528 - \$ 9544,50 - 4/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RURAL DE ARIAS LTDA.

El CA convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 18/12/2024 a las 18 horas en el domicilio de la Cooperativa de Calle Córdoba 896 esquina Moreno de Arias, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio N°47 cerrado el 31/12/2022, Informes del Síndico y del Auditor. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio N°48 cerrado el 31/12/2023, Informes del Síndico y del Auditor. 5) Consideración del Proyecto de Absorción de los Resultados no Asignados Negativos del Sector Eléctrico de los ejercicios N°47 y 48 cerrados los 31/12/2022 y 2023, respectivamente. 6) Consideración del Proyecto de Absorción de los Resultados no Asignados Negativos del Plan de Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis del Ejercicio N°47 cerrado el 31/12/2022 y el respectivo arrastre negativo generado en el ejercicio N°48. 7) Consideración del Proyecto de Distribución del Excedente del Sector Plan de Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis del ejercicio N°48 cerrado 31/12/2023. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandatos, por un ejercicio. 9) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 570537 - \$ 16306,50 - 4/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE) - La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Extraordinaria para la elección anticipada de la renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas que se realizará el día jueves 19 de diciembre del año 2024 a las 10 hs, en la sede de la institución, Igualdad 3585 de barrio Villa Siburu de la ciudad de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección anticipada de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea junto con el presidente. EL PRESIDENTE.

1 día - N° 570449 - \$ 2394 - 2/12/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

ALICIA

La Comisión Directiva del "Club Atlético River Plate" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la se-

gunda, en la sede social de centro sito en calle Corrientes 740 de esta localidad de Alicia.- Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar y/o rectificar los puntos tratados en Asamblea General Extraordinaria de fecha seis de enero de 2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2024; 4) Autorización a la Comisión Directiva para la venta de bienes inmuebles de propiedad de la entidad.-

1 día - N° 570622 - \$ 2915,50 - 2/12/2024 - BOE

COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA.

JESUS MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo del Personal de Gendarmería Nacional Ltda. CUIT: 30-71195925-0 / Matrícula Nacional Nro. 23757 / Matrícula Provincial Nro. 2457- convoca a Asamblea Extraordinaria, para, el sábado 14 de diciembre de 2024 a las 20,00 Hs., en el local sito en Calle 40 Dalmacio Cadamuro N° 3086 esquina Calle 30 (N) Santos Nóbile, de la Ciudad de Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día. 1. Designación de dos asambleístas para firmar las Actas de asambleas, junto al presidente y secretario. 2. Modificación del Estatuto Social de la Cooperativa, para eliminar la palabra "crédito" de la denominación y ajustar el objeto social, conforme a la intimación RE-2024-103681136 del INAES (EX-2024-104373149- -APN-DASAYC#I-NAES). 3. Artículo "ARTICULO 2°: del Estatuto que dice; la Cooperativa tendrá su domicilio legal en colonia Caroya- Departamento Colón- Pcia. de Córdoba", quedará redactado conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO 2°: La cooperativa tendrá su domicilio legal en calle Iguazú 1010 - Jesús María (CP 5220), Barrio Agua Mansa - Departamento Colón - Pcia de Córdoba"

3 días - N° 570628 - \$ 13440 - 4/12/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA CALERA - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA MIFARMA" En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. EVELIN LUDUEÑA, DNI nro. 27.955.316, CUIT nro. 27-27955316-6., de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de febrero de 1980, es-

tado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio real en lote 34, manzana 207 del barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA MIFARMA" calle Belgrano N° 946, Barrio Covico de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita bajo el CUIT nro. 27-27955316-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 285749093, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", CUIT Nro. 30-70844041-4, sociedad inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 05/03/2004, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio Centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro.12.776.204 Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 570171 - \$ 26512,50 - 5/12/2024 - BOE

COSQUÍN. CAMILA VICTORIA LILLINI DNI 42.860.902, comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en Tucumán N° 727 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ARDILES" ubicado en calle Tucumán N° 983 de la Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, A FAVOR de EXCELENCIA SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.S. CUIT 30-71670016-6, con domicilio legal en Calle San Martín 949, Barrio Centro de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, representada por María Belén SIMIONI DNI 28.127.164 y Hernán Darío MEDEOT DNI 26.893.061. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 670 3º piso Of. 3 de Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 569269 - \$ 6471 - 4/12/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTACION FERREYRA S.R.L.

Reforma de Contrato Constitutivo de Sociedad de Responsabilidad Limitada - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Reunión de Socios N°16 de fecha 14/11/2024, se resolvió por unanimidad 1) Ratificar la decisión de Modificar

el Artículo tercero del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada del Acta de Reunión de socios N°15 de fecha 04/07/2024 y 2) Rectificar la redacción del Artículo tercero del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Explotación de estaciones de servicio para automotores; venta de gas natural comprimido para uso vehicular; comercialización por compra, venta, consignación o trueque de combustibles líquidos y gaseosos en general; lubricantes de todo tipo, neumáticos, cámaras y llantas, baterías, auxilio mecánico, servicios en calles y rutas y equipamiento general para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; Explotación comercial del negocio de bar y confitería; Explotación de telecabinas y servicios de internet: mediante la utilización comercial de líneas telefónicas; Asesoramientos: sobre actividades relacionadas con servicios para automotores; Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; Compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, moto vehículos, vehículos de locomoción, tracción, remolque o de propulsión mecánica, camiones, acoplados, equipos, maquinaria agrícola, tractores, motores, y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados; repuestos, herramientas, neumáticos, y accesorios; Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y operaciones de desmonte, forestación y recuperación de tierras áridas; Actividad aeronáutica: mediante los servicios de trabajos aéreos como: Inspección, vigilancia y monitoreo, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, control y fijación de límites; Defensa y protección de la fauna, control de alambrados y control de manadas; Importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, componentes, estructuras mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Siempre en relación a las tareas que puede realizar las aeronaves en estos trabajos. AGROPECUARIAS: desarrollo de la actividad agropecuaria en todas sus modalidades; asesoramiento y elaboración de proyectos de inversión relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera para desarrollo propio o para terceros,

desarrollo de labores culturales mecánicas y manuales para terceros tales como siembra, fertilización, selección de animales para su adquisición; enfiado y/o armado de rollos, a la explotación de inmuebles con destino agropecuario y venta de sus productos y a efectuar contratos rurales regidos por la Ley de arrendamientos rurales y aparecería Nro. 13.246 y modif., en todas las modalidades aceptadas por la misma. Realizar todas las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, tales como explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, operaciones de canje y consignación de hacienda, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; explotación de todas las actividades agrícolas en general, de cualquier especie; explotación y/o administración de bosques, forestaciones y reforestaciones de tierras, instalación y explotación de aserraderos, viveros y establecimientos forestales. Instalación de depósitos, referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. INDUSTRIALES: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social, así como la industrialización de todo tipo de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importar y exportar todo tipo de mercadería autorizada por la ley que hacen al objeto social, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. CONSTRUCCIONES: Mediante la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas; Servicios para la industria de la construcción y/o petrolera: mediante la provisión de mano de obra, equipos y materiales, para todo tipo de obra y/o montajes civiles, mecánicos térmicos, eléctricos, hidráulicos, neumáticos, transporte a granel o por conductos, incluyendo locación de equipos, máquinas, herramientas y medios de transporte. FINANCIERA: mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capital a sociedades por acciones, excluyendo las operacio-

nes comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS: Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, y establecimientos de todo tipo, y explotarlos en toda forma; desarrollar y comercializar loteos; comprar y vender inmuebles, bienes muebles, registrables o no, semovientes, marcas de fábricas y patentes de invención. Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes; administrar, dar o tomar en arrendamiento, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender y usufructuar las mismas. En caso de que la sociedad incurriese en alguna tarea o función propia de la actividad de corredor público la sociedad para dicha tarea o actividad contratara un corredor público inmobiliario debidamente matriculado y en un todo de acuerdo con todo lo establecido por las normas pertinentes. MANDATOS, REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, operaciones de canje, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; celebración de contratos de franquicia para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social o que se relacionen con el mismo, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto."

1 día - N° 568349 - \$ 17762,20 - 2/12/2024 - BOE

GESEM SA

Por medio del presente se rectifica Edicto N° 549096 publicado el 2/9/2024 el que debe decir: "Por resolución unánime de la Asamblea Extraordinaria del día 14/03/2023, se decidió cambiar la sede social al domicilio de Av. Recta Martinoli 6667, piso 1, oficina 1 de la Ciudad de Córdoba; y reformar el objeto social y Artículo 3 de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto dedicarse

por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios de asesoramiento, consultoría y técnicas impositivas, provisionales, jurídicas, contables, industriales, agropecuarias y financieras. B) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles Compra y venta de bienes muebles. C) Desarrollo de actividades relacionadas al Turismo, como ser Agencia de Viajes, Hotelería/Hospedaje y organización de excursiones, entre otras. D) Organización de eventos empresariales, tales como convenciones, conferencias, disertaciones y fiestas tendientes a la promoción de negocios y encuentros de empresarios. E) Compra, venta, permuta, arrendamiento y locación de automotores, moto vehículos y todo otro tipo de rodados. F) Financiación con fondos y planes propios de todos los negocios comprendidos en su objeto, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. G) La Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. H) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales matriculados que fueren menester.”

1 día - N° 569197 - \$ 4541,80 - 2/12/2024 - BOE

OLVEIRA ANELLO SAS

Aumento de capital – Reforma de Instrumento Constitutivo - Por acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023 se resolvió por unanimidad: a) Aprobar un aumento de capital de Pesos Cincuenta Millones (\$50.000.000.-), elevándose de la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000.-) a la suma de Pesos Cincuenta Millones Treinta y Cinco Mil (\$50.035.000.-), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Quinientas Mil (500.000) acciones de Pesos Cien (\$100.-) cada una; las que se suscribieron según el siguiente detalle: (i) El Sr. Hernán Oliveira Anello suscribe Doscientas Cincuenta Mil (250.000) acciones de Pesos Cien (\$100.-) cada una de ellas, las que se integran en su totalidad; (ii) El Sr. Mariano Oliveira Anello suscribe Cincuenta Mil (250.000) acciones de Pesos Cien (\$100.-) cada una de ellas, las que

se integran en su totalidad; b) Reformar la CLAUSULA SEGUNDA del Instrumento Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: “SEGUNDO: El capital social es de Pesos Cincuenta Millones Treinta y Cinco Mil (\$50.035.000.-), representado por Quinientas Mil Trescientos Cincuenta (500.350.-) acciones, de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1. HERNAN OLVEIRA ANELLO, suscribe la cantidad de Doscientas Cincuenta Mil Ciento Setenta Y Cinco (200.175.-) acciones, por un total de Pesos Veinticinco Millones Diecisiete Mil Quinientos (\$25.175.000.-). 2. MARIANO OLVEIRA ANELLO, suscribe la cantidad de Doscientas Cincuenta Mil Ciento Setenta Y Cinco (200.175.-) acciones, por un total de Pesos Veinticinco Millones Diecisiete Mil Quinientos (\$25.175.000.-). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.”

1 día - N° 569758 - \$ 3663,20 - 2/12/2024 - BOE

AGRO BARISANO S.R.L.

CORONEL MOLDES

Constitución - Constitución: Contrato Social de fecha 26.11.2024. Socios: 1) Michael Erwin BARISANO, DNI 34429608, CUIT 20-34429608-2, nacido el 18.10.1989, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Av. 25 de mayo 92, Coronel Moldes, Dpto Rio Cuarto, Prov de Córdoba y 2) Juan José CENTENO, DNI 36679826, CUIT 23-36679826-9, nacido el 30.1.1992, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Juan Vicario 354, Coronel Moldes, Dpto Rio Cuarto, Prov de Córdoba. Denominación: AGRO BARISANO S.R.L. Sede: Juan Manuel Fangio 1055, Coronel Moldes, Dpto. Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, especialmente de los derivados de la molienda de cereales, frutas y verduras. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, especialmente de cereales y oleaginosas; compra, venta y acopio de cereales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Michael Erwin BARISANO, suscribe 4.500 cuotas y 2) Juan José CENTENO suscribe 500 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: Michael Erwin BARISANO, DNI 34429608. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 569711 - \$ 6890,10 - 2/12/2024 - BOE

MARESP S.R.L.

Constitución de fecha 21/10/2024. Socios: 1) ESTEBAN FERNANDO PICCO, D.N.I. N° 25.247.856 ,nacido el día 06/04/1977 ,de estado civil divorciado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: Calle Sin Nombre, manzana 82, lote 1, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARTIN SEBASTIAN PICCO, D.N.I. N° 24.615.540 ,nacido el día 10/01/1976 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Lafinur Juan Crisostomo 2832, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MARESP S.R.L.” Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 2040, barrio Altos De San Martin, ciudad de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados des-

de la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Proyección, diseño, construcción, transformación, reparación, modificación, así como la prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico en todo tipo de embarcaciones, sean de carácter comercial, deportivo, de recreo o de cualquier otra naturaleza. 11) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, importación y exportación de toda clase de naves, ya sean nuevas o usadas, así como de sus partes, accesorios, componentes y repuestos relacionados con la

industria naval. 12) La participación en ferias, exposiciones, eventos y actividades relacionadas con la industria naval, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de promover el intercambio comercial y tecnológico en dicho sector. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN FERNANDO PICCO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) MARTIN SEBASTIAN PICCO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: ESTEBAN FERNANDO PICCO DNI N° 25.247.856, Gerente Suplente: MARTIN SEBASTIAN PICCO DNI N° 24.615.540. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 569824 - \$ 12557,30 - 2/12/2024 - BOE

HIDROCONSTRUCTORA ARGENTINA S.A.S.

Modificación de Estatuto Social, Renuncia y Designación de Autoridades - Por acta de Reunión de Socios de Fecha 03/09/2024, los socios de "HIDROCONSTRUCTORA ARGENTINA S.A.S.;" resolvieron modificar el artículo Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los que quedaron redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración, dicho órgano estará compuesto por el número de Administradores Titulares que fije la Reunión de Socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Para el caso de que la

Reunión de Socios designe una Administración colegiada, la Administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Reunión de Socios fija la remuneración de los Administradores. La Reunión de Socios puede designar igual, mayor o menor número de Administradores Suplentes a fin de llenar las vacancias que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un Administrador Suplente es obligatoria, conforme a lo normado por el art. 50 de la Ley 27.349. Los Administradores, Titulares y Suplentes, permanecerán en sus cargos mientras no sean removidos por cualquier causa."; "ARTÍCULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de los Administradores Titulares, en forma individual e indistinta.", asimismo se aprobó un nuevo texto ordenado, con las modificaciones antes referidas. Por otro lado en dicha reunión se aceptó la renuncia del Administrador Titular Sr. Franco Di Yorio DNI 31.041.024 y de la Administradora Suplente Pamela Andrea López DNI 31.901.464. En su reemplazo, en la misma reunión, se designó al Sr. Francisco Daniel Lerussi, DNI 31.053.712, CUIT 20-31053712-9, con domicilio en Calle Camilo Golgi n° 6548, Dpto. 4, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, como Administrador Titular y Representante; y se designó al Sr. Juan Manuel López, DNI 29.202.481, CUIT 23-29202481-9, con domicilio en Pasaje Raimundo Meabe n° 415, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, como Administrador Suplente. Ambos durarán en sus cargos mientras no sean removidos.

1 día - N° 569866 - \$ 4672,90 - 2/12/2024 - BOE

AGROCULTIVO S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de fecha 30 de octubre de 2024, en asamblea unánime el socio único de AGROCULTIVO S.A.S. aprobó por unanimidad el contrato de cesión de acciones de fecha 30 de octubre de 2024, entre el CEDENTE Franco Hugo Turina, DNI: 27.109.107 y el CESIONARIO Agustin Ariel Gutierrez, DNI: 45.952.565 y el cambio de sede social. En consecuencia, se modificó el instrumento constitutivo de la sociedad en el apartado primero, artículo 7 y artículo 8, quedando redactados de la siguiente forma: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada AGROCULTIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, con sede social en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 7): La administración estará

a cargo de/ del/ los Sr. GUTIERREZ, AGUSTIN ARIEL, DNI N° 45.952.565, que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CRISTIAN ANTONIO MENDOZA, DNI N° 26.210.632 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Art. 8): La representación y uso de la firma social estará a cargo del GUTIERREZ, AGUSTIN ARIEL, DNI N° 45.952.565, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Aprobadas estas modificaciones, Los Sres. AGUSTIN ARIEL GUTIERREZ y CRISTIAN ANTONIO MENDOZA, DNI: 26.210.632 constituyeron domicilio especial en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 570076 - \$ 6657 - 2/12/2024 - BOE

INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de fecha 30 de octubre de 2024, en asamblea unánime el socio único de INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.S. aprobó por unanimidad el contrato de cesión de acciones de fecha 30 de octubre de 2024, entre el CEDENTE Franco Hugo Turina, DNI: 27.109.107 y el CESIONARIO Julio Roberto Paoloni, DNI: 32.587.855, el cambio de sede social y la modificación de su objeto social. En consecuencia, se modificó el instrumento constitutivo de la sociedad en el apartado primero, artículo 4, artículo 7 y artículo 8, quedando redactados de la siguiente forma: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.S, con sede social en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 4): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Art. 7): La administración estará a cargo de/ del/ los Sr. PAOLINI, JULIO ROBERTO, DNI N° 32.587.855, que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CRISTIAN ANTONIO MENDOZA, DNI N° 26.210.632 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que, no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Art. 8): La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PAOLINI, JULIO ROBERTO, DNI N° 32.587.855, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Aprobadas estas modificaciones, Los Sres. Julio Roberto Paoloni, DNI 32.587.855 y Cristian Antonio MENDOZA, DNI: 26.210.632 constituyeron domicilio especial en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 570080 - \$ 16641 - 2/12/2024 - BOE

TIERRAS CORDOBESAS S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de fecha 30 de octubre de 2024, en asamblea unánime el socio único de TIERRAS CORDOBESAS S.A.S. aprobó por unanimidad el contrato de cesión de acciones de fecha 30 de octubre de 2024, entre el CEDENTE Franco Hugo Turina, DNI: 27.109.107 y el CESIONARIO Lucas Isaias Osuna, DNI: 43.495.844 y el cambio de sede social. En consecuencia, se modificó el instrumento constitutivo de la sociedad en el apartado primero, artículo 7 y artículo 8, quedando redactados de la siguiente forma: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TIERRAS CORDOBE-

SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, con sede social en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 7): La administración estará a cargo de/ del/ los Sr. OSUNA, LUCAS ISAIAS, DNI N° 43.495.844, que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CRISTIAN ANTONIO MENDOZA, DNI N° 26.210.632 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que, no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Art. 8): La representación y uso de la firma social estará a cargo del OSUNA, LUCAS ISAIAS, DNI N° 43.495.844, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Aprobadas estas modificaciones, Los Sres. LUCAS ISAIAS OSUNA, DNI N° 43.495.844, y CRISTIAN ANTONIO MENDOZA, DNI: 26.210.632 constituyeron domicilio especial en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 570081 - \$ 6702 - 2/12/2024 - BOE

PACAJU S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/09/2024 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Francisco Jose Nores Indart, D.N.I. N° 22.036.059 y DIRECTORA SUPLENTE: Maria de la Paz Bergallo, D.N.I. N° 27.654.474. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 569519 - \$ 555,90 - 2/12/2024 - BOE

ONCOPRECISION S.A.U.

Asamblea Gral. Extraordinaria – Cambio domicilio social y sede social a Córdoba. Por Acta de Asamblea General extraordinaria, de fecha 24 de abril de 2024, celebrada en la sede social, con la

presencia del único accionista, del síndico titular, del presidente de directorio, y con la totalidad del capital presente, se decidió por unanimidad trasladar el domicilio social a la ciudad de Córdoba y modificar la sede social a calle 9 de Julio 941, 2º piso, Ciudad de Córdoba, Córdoba, X5000, Argentina, con la consiguiente reforma del estatuto en su artículo primero, que quedó redactado de la siguiente forma "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "ONCOPRECISION S.A.U." opera la Sociedad Anónima Unipersonal cuya existencia y funcionamiento se encuentra regida por los presentes Estatutos y los preceptos legales y reglamentarios que le fueren aplicables. La Sociedad tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba." Fdo.: Tarek Ali Zaki.-

1 día - N° 570144 - \$ 2943 - 2/12/2024 - BOE

MONTANARI & CALVETTI CONSTRUCCIONES SAS

VILLA ALLENDE

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 días de octubre de 2024, se reúnen; 1) SABRINA ADRIANA MONTANARI, D.N.I. N° 23.458.101, CUIT / CUIL N° 27-23458101-0, nacido el día 16/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 49, lote 2, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO DOMINGO CALVETTI, D.N.I. N° 24.248.288, CUIT / CUIL N° 20-24248288-4, nacido el día 20/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M49 L02 Sn Cinco Lomas 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MONTANARI & CALVETTI CONSTRUCCIONES S.A.S., con sede social en Calle Neuquen 333, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil (\$.545000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$.5450.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SA-

BRINA ADRIANA MONTANARI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Setenta Y Dos Mil Quinientos (\$.272500) 2) PABLO DOMINGO CALVETTI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Setenta Y Dos Mil Quinientos (\$.272500) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " MONTANARI & CALVETTI CONSTRUCCIONES S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) construcción de viviendas mediante el proceso constructivo denominado 'Steel Frame', 2) ampliación, reparación, remodelación y refacción de viviendas, trabajos en durlock, 3) instalaciones eléctricas, 4) tratamiento y reparación de humedades, trabajos de plomería, 5) venta de contado o mediante financiación de viviendas uni y, plurifamiliares mediante el sistema constructivo denominado 'Steel Frame', 6) construcción y reparación de piscinas, 7) vender, ceder o gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble 8) podrá celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; 9) podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, 10) dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; 11) efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; 12) efectuar operaciones de comisiones, repre-

sentaciones y mandatos en general; 13) Importación y exportación de bienes y servicios, 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quientos Cuarenta Y Cinco Mil (\$545000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$5450.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SABRINA ADRIANA MONTANARI D.N.I. N° 23.458.101 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PABLO DOMINGO CALVETTI D.N.I. N° 24.248.288 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SABRINA ADRIANA MONTANARI D.N.I. N° 23.458.101, en caso de ausencia o impedimento corresponderá

a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, SABRINA ADRIANA MONTANARI, con domicilio especial en Calle Neuquen 333, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina, PABLO DOMINGO CALVETTI, con domicilio especial en Calle Neuquen 333, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante SABRINA ADRIANA MONTANARI, con domicilio especial en Calle Neuquen 333, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a CARLOS DANIEL PEREYRA, D.N.I. N° 23.405.988, CUIT/CUIL N° 20-23405988-3, con domicilio legal constituido en Avenida Colon 525, piso 6, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 570197 - \$ 35073 - 2/12/2024 - BOE

MATRYS AGRO SAS

ADELIA MARIA

Modificación - Por acta de asambleas generales ordinarias de fecha del 12/11/2024, se decidió de manera unánime la elección del administrador suplente siendo elegida la Sra. Leticia Soledad VIDELA D.N.I.: 26.177.630, CUIT.: 27-26177630-3, nacida el día 03/10/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Profesora de Educación de deficientes mentales, con domicilio real en Puerto Lumberas N° 110, de la Localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Suscribe la pre-

sente aceptando el cargo discernido fijando domicilio especial en el detallado en la descripción de sus datos y declarando bajo fe de juramento no encontrarse alcanzada por ningún de las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en la normativa vigente aplicable. Se modificó el Artículo Séptimo del Contrato Social el quedará redactado en la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. José María VIDELA D.N.I.: 27.249.354 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Leticia Soledad VIDELA D.N.I.: 26.177.630 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Consideración del Cambio de la Sede Social de la Sociedad: Se decidió de manera unánime modificar el domicilio legal de la sede social la que quedará constituida en calle 25 de Mayo Nro. 63, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 570422 - \$ 7273 - 2/12/2024 - BOE

**MONTANARI & CALVETTI
CONSTRUCCIONES SAS**

VILLA ALLENDE

ACTA RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días de Noviembre de 2024, se reúnen los socios; 1) SABRINA ADRIANA MONTANARI, D.N.I. N° 23.458.101, CUIT / CUIL N° 27-23458101-0, nacido el día 16/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 49, lote 2, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO DOMINGO CALVETTI, D.N.I. N° 24.248.288, CUIT / CUIL N° 20-24248288-4, nacido el día 20/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M49 L02 Sn

Cinco Lomas 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n por acta: RECTIFICAR el Acta Constitutiva en su Artículo 4: Objeto Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) construcción de viviendas mediante el proceso constructivo denominado 'Steel Frame', 2) ampliación, reparación, remodelación y refacción de viviendas, trabajos en durlock, 3) instalaciones eléctricas, 4) tratamiento y reparación de humedades, trabajos de plomería, 5) venta de contado o mediante financiación de viviendas uni y, plurifamiliares mediante el sistema constructivo denominado 'Steel Frame', 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción 7) construcción y reparación de piscinas, 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Importación y exportación de bienes y servicios, 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Sin otro tema que tratar se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación firman al pie los socios presentes.

1 día - N° 570202 - \$ 8841 - 2/12/2024 - BOE

ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Actas de Directorio de fecha, 12/11/2024, se resolvió la elección del Sr. Barembaum Marcos, D.N.I. N° 16.409.070, como Director Titular y Presidente, el Sr. Marietti Guillermo Daniel D.N.I. N° 17.626.308, como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres Freiberg Marcelo Ariel, DNI 16.082.759 y Kanter José, DNI 13.964.996 como Directores Titulares. Como Directores Suplentes a: Barembaum, Mariel DNI

36.233.857; Capoferri Patricia Angélica DNI 17.844.431; Freiberg Gastón DNI 35.528.330; y Kanter Agustín DNI 36.357.616. Todos los nombrados con mandato por el término de dos (2) ejercicios. También resultaron electos como Síndico Titular el Abogado Gustavo Eduardo Ickson, DNI 14.290.787, Matrícula Profesional N° 1-20802 Corte Suprema T. 68 – F. 864, y como Síndico Suplente el Contador German Alberto Crespi, DNI 21.966.638, Matrícula Profesional N° 10-13883-6, ambos con mandato por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 570399 - \$ 3531,50 - 2/12/2024 - BOE

XPCE MEDIA CO S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución por instrumento constitutivo de fecha 11/11/2024. Socios: 1) FEDERICO FERREYRA, D.N.I. N° 38158227, CUIT/CUIL N° 20381582273, nacido el día 24/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Musico/a, con domicilio real en Calle Buenos Aires 720, barrio xxxxx, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) JOAQUIN ALEJANDRO GIORGIS, D.N.I. N° 42859013, CUIT / CUIL N° 23428590139, nacido el día 21/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Programador/a, con domicilio real en Avenida Universidad, barrio La Negrita Villa Residencial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) FERNANDO FERREYRA, D.N.I. N° 40296473, CUIT / CUIL N° 20402964732, nacido el día 25/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 720, barrio xxxxx, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina; todos por derecho propio. Denominación: XPCE MEDIA CO S.A.S. Sede: Calle Gral. Paz 125, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional deargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) FEDERICO FERREYRA, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Tres (333) acciones por un total de pesos Trescientos Treinta Y Tres Mil (\$.333000). 2) JOAQUIN ALEJANDRO GIORGIS, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta y Cuatro (334) acciones por un total de pesos Trescientos Treinta Y Cuatro Mil (\$.334000). 3) FERNANDO FERREYRA, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Tres (333) acciones por un total de pesos Trescientos Treinta Y Tres Mil (\$.333000). Administración: La administración estará a cargo de: JOAQUIN ALEJANDRO GIORGIS D.N.I. N° 42.859.013 en el carácter de administrador/a titular, y se designa a: FEDERICO FERREYRA D.N.I. N° 38.158.227 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FERNANDO FERREYRA D.N.I. N° 40.296.473, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 570508 - \$ 21570,50 - 2/12/2024 - BOE

SANDUBA WO S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Rectificativo del N° 567529 del 19.11.2024. Se rectifican el plazo de duración y la fecha de cierre de ejercicio. Plazo de duración: 30 años desde la constitución. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570555 - \$ 700 - 2/12/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE QUILINO LIMITADA

DEPURACIÓN DE PADRÓN DE ASOCIADOS: Se comunica a los asociados que en el plazo de 30 días corridos a partir de la publicación en el B.O. de la provincia de Córdoba, manifiesten su voluntad de mantener vínculo asociativo a la Cooperativa de Electricidad, Consumo, Obras y Servicios Públicos y Sociales de Quilino Limitada. Vencido el mismo se dará de baja del registro a los asociados que no se hayan manifestado al respecto, poniendo a disposición de estos las

acreencias que resultaren del capital integrado descotadas las deudas que el excluido tuviera con la Cooperativa. Vencidos los plazos fijados en los edictos, el capital del asociado no reclamado debe retenerse en la entidad hasta que se cumplan los plazos, de prescripción del Art 848 del Código de Comercio que es de 3 años. (19) VAZQUEZ, JUANA R. G. DE, (96) RODRIGUEZ, MARTHA BEATRIZ, (112) MANSILLA, OSCAR DOMINGO, (153) POLICIA DE LA PCIA. DE CBA., (157) FLORES, JULIO SALIM, (222) CONSEJO GRAL. DE EDUCACION, (223) DE LA VEGA, FERNANDO, (241) HERRERA, JUANA SIXTA, (385) TOLEDO, PEDRO RAMON, (421) RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO, (463) GODOY, ELVA INES, (538) AHUMADA, RITA JULIA, (566) VERGARA, JOSE MARIA, (587) ULLOA, MARCO ESTEBAN, (594) IBARRA, CARLOS, (602) NIETO, DIONICIO RAMON, (734) DURAND, RAMON ANTONIO, (736) DIAZ, ROSALINO ROGELIO, (737) DIAZ, ORFILIA A. H. DE, (744) FIGUEROA, MARIA OFELIA, (746) FABBIO, HORACIO LUIS, (749) FARIAS, ERNESTO, (751) GONZALEZ, RAMON BARTOLO, (759) GALVAN, RAFAEL VENTURA, (776) LOPEZ, SOSINO RENE, (781) LOZA, ESTEFANIA Z. DE, (782) LIRA, NELSON VICTORINO, (783) MALDONADO, TOMAS AQUINO, (788) MARTINEZ, MARIA F. M. DE, (789) MARTINEZ, MARIA D. V. DE, (800) MOLINA, DANIEL GREGORIO, (801) MORENO, PABLO CRUZ, (806) MEDINA, ROSARIO RAQUEL, (809) MAGGI, PEDRO RICARDO, (810) MAGGI, VICTOR DOMINGO, (812) MUÑOZ, JUSTO RAMON, (820) OLARIAGA, LEOVINO, (821) ORTEGA, PEDRO VALENTIN, (836) PIOLLI, ROQUE BERNABE, (847) RODRIGUEZ, TELESFORA MARIA, (851) RODRIGUEZ, PEDRO ERNESTO, (856) SANTILLAN, SANTIAGO, (860) SANCHEZ, PABLO VIRGILIO, (861) SANCHEZ, RAMON NICOLAS, (865) SANTOS, NELIDA, (871) TOLEDO, MARIA RITO, (881) ESTACION DE BOMBEO YPF, (882) ESTACION DE BOMBEO YPF, (883) ESTACION DE BOMBEO YPF, (884) ESTACION DE BOMBEO YPF, (885) ESTACION DE BOMBEO YPF, (886) ESTACION DE BOMBEO YPF, (899) VIVAS, ROSARIO CASTAÑO DE, (904) ZABALA, JOSE DANIEL, (911) ARGUELLO, ROSA GUSTAVO, (913) AVILA, ANTONIO, (917) CARRIZO, VICTOR OSCAR, (922) CARO, PEDRO ISMAEL, (930) GIMENEZ, FELIX NICOLAS, (938) JACHUF, FADEL, (968) LUNA, SEBASTIANA YOLANDA, (973) RUARTE, ANTONIO TRANSITO, (1088) DIAZ, NICOLAS LORENZO, (1115) VARELA, MIGUEL ANGEL, (1118) BUSTAMANTE, GREGORIO ANTONIO, (1119) CASTILLO, ISIDORO, (1133) OLARIAGA, RAMON IGNACIO, (1136) PANZONNE, DOMINGO, (1140) ZAPATA, RAMON NICOLAS, (1156)

TOLEDO, RAMONA, (1174) DIAZ, ANA ISABEL, (1180) GONZALEZ, VELINDO H., (1197) MOYANO, RAMON AMERICO, (1207) PAEZ, SANTIAGO TEOBALDO, (1221) VARELA, ALFREDO, (1225) ZAPATA, TELESFORA, (1228) LESTA, ROBERTO V., (1229) GUSMAN, JESUS DOMINGO, (1232) CORIA, LUCINDO SABINO, (1234) VARELA, JUAN FERNANDO, (1241) CABRERA, ZULEMA, (1303) FARIAS, NARCISO, (1351) SOSA, ROQUE, (1389) TABBIA, JUAN, (1403) FIGUEROA, GREGORIO ROBERTO, (1406) DIAZ, MARTIN ALBERTO, (1409) BASAN, MARIAS REYES, (1411) PADILLA, ANCELMA EVELIA, (1420) MANSILLA, MARIO OSCAR, (1423) DIAZ, MAURO JULIO, (1427) CASTILLO, CIRILO AMADO, (1465) GARCIA, MARCELO AGUSTIN, (1468) BUSTAMANTE, FELIPE S., (1470) FARIAS, MARIA LUISA, (1478) GUANANJA, OSCAR HUMBERTO, (1486) NOVILLO, REMIGIO SALVADOR, (1487) ZALAZAR, BENEDICTO ESTEBAN, (1489) FARIAS, MERCEDES ERNESTO, (1490) ZAVATTINI, LUIS ALBERTO, (1493) ARIAS, BENITO ORFILIO, (1495) MAMONDE, NELIDA YOLANDA, (1534) PERALTA, JOSE GABRIEL, (1582) MESA, REYNA MARGARITA, (1643) ACOSTA, SEGUNDA, (1689) CARRIZO, OMAR EZEQUIEL, (1722) RAME, MIGUEL ANGEL, (1734) MARTINEZ, JUAN, (1796) COTEZ, JUAN JOSE, (1876) AVILA, JOSE IGNACIO, (1880) MANSILLA, JOSE REYNALDO, (1884) MOLINA, FRANCISCO, (1895) PERALTA, JUAN ALEJANDRO, (1896) MONTENEGRO, SELVA ROSA, (1901) BARZENA, RAMON URBANO, (1936) SORIA, CEFERINO NICOLAS, (2038) LOPEZ, JUAN CARLOS, (2095) OCHOA, DANIEL GONZALO, (2115) TABORDA, NESTOR RODOLFO, (2266) RODRIGUEZ, HENRY ALDO, (2284) GONZALEZ, RICARDO, (2295) SUAREZ, JUAN CARLOS, (2298) TREPAT, CLAUDIO ALEJANDRO, (2376) GARCIA, RAMON ALEJANDRO, (2391) OLIVA, RAMON, (2465) MOYANO, SANDRA RITA, (2494) GODOY, ELBA YNES, (2509) ALVAREZ, RAMON ANGEL, (2512) BARRIONUEVO, GUILLERMO, (2513) BUSTAMANTE, EZEQUIEL, (2515) BUSTOS, RAMON JORGE, (2516) BUSTOS, CARMEN DEL VALLE, (2517) CABRERA, CANDIDA ROSA, (2518) CARRIZO, LUIS NICOLAS, (2524) CORREAS, AMERICA, (2525) CORTES, CIRILO ALEJO, (2526) DIAZ OLMO, ROSA LAURA, (2527) DIAZ, HECTOR JULIO, (2531) FIGUEROA, EULOGIO RAMON, (2532) FIGUEROA, ANIBAL DEL VALLE, (2533) FLORES, BEATRIZ IRENE B. DE, (2534) VIVAS, HECTOR JULIO, (2536) GODOY, ALEJANDRA DEOLINDA, (2537) GUIAZ, MARGARITA, (2538) HERMIDIA, ELVIRA REGINA M., (2540) JUAREZ, JUAN CARLOS, (2542) LOBOS, CARLOS MAURICIO, (2544) LUGONES,

FAUSTINA S. DE, (2545) LUNA SILVA, MARIA JOSEFA DE, (2546) LUNA, AURELIA R. DE, (2547) MANSILLA, ALBA JOSEFINA, (2548) LUNA LESTA, FRANCISCO, (2549) MOYANO, HUGO DANTE, (2551) ALMIRON, JUAN PABLO, (2552) BULACIO, SANTIAGO FELIX, (2555) MAMONDEZ, JACINTO MISAEL, (2556) MAMONDEZ, MAXIMO ANGEL, (2557) MAMONDEZ, RAMON ANTONIO, (2558) MAMONDEZ, HECTOR MANUEL, (2559) MARRARO, JOSE FRANCISCO, (2560) MARTINEZ, CLEMENTE CLARION, (2561) MARTINEZ, CARLOS JESUS, (2562) MARTINEZ, BASILIA AGUIRRE DE, (2563) MAS, ARTURO MAGIN, (2565) MONJE, JUAN ADRIAN, (2567) NOVILLOS, MERCEDES A DE, (2571) PERALTA, JOSE LUIS, (2573) RODRIGUEZ, ATILINO DANIEL, (2575) RODRIGUEZ, ELENA MAXIMA, (2576) RODRIGUEZ, ELVIO RICARDO, (2578) ROMERO, JUSTA, (2579) SANCHEZ, LORENZO ANTONIO, (2580) TELLO, RAMON ERNESTO, (2581) TEVEZ, MATIAS MODESTO, (2582) TULA, TERESA ROSA, (2583) VERON, RAMON ANTONIO, (2584) VERON, NANCY YOLANDA, (2585) VIEYRA, VIRGILIA ANGELICA, (2586) GALLEGO, FERMIN ZENON, (2587) GODOY, DANIEL EDUARDO, (2588) JACHUF, MOISES, (2589) JACHUF, MEFDEL, (2590) PEREZ, JOSE GERARDO, (2591) QUINTEROS, PLACIDO, (2592) ROMERO, VIDAL PRUDENCIO, (2593) SALVAI, LUIS IGNACIO, (2594) TELLO, JUSTO ERNESTO, (2596) CARRIZO, JESUS NICOLAS, (2599) GOMEZ, MARIA ROSA, (2600) MEDINA, RAMON ALBERTO, (2603) SUAREZ, MARIA ESTHER, (2605) TELLO, RITO PEDRO, (2608) VERON, MANUEL DEL VALLE, (2621) MOLINA, BRUNO ROSENDO, (2625) POPULIN, JUAN CARLOS, (2691) OYOLA, CECILIA ENRIQUETA, (2694) FLORES, RAUL FELIPE, (2699) LOPEZ, MARIA ANGELICA, (2701) RIVERO, JULIO ARGENTINO, (2716) MOYA, ROBERTO BELISARIO, (2722) IBAÑEZ, LUCAS MIGUEL, (2735) ALVAREZ, PEDRO JOSE, (2766) JAIME, AMALIA DEL VALLE, (2772) LOPEZ, ROSARIO, (2783) RIVERO, SILVIA, (2798) FIELD, EDUARDO, (2810) SUAREZ, RENE EDUARDO, (2816) HIDALGO, SOLEDAD DEL VALLE, (2829) RIVERO, OSCAR ARMANDO, (2832) JAIME, SELVA MABEL, (2833) DIAZ, GLADYS DEL CARMEN, (2835) CABRERA, ANGELICA DEL ROSARIO, (2842) MIRANDA EDGAR GUSTAVO, (2847) GOMEZ, ALEJANDRA DELICIA, (2854) VARELA SABRINA DEL CARMEN, (2855) MONJE, MANUEL BENITO, (2858) JUAREZ, JULIA YOLANDA, (2859) MOREYRA, GABRIEL EZEQUIEL, (2860) MOREYRA, MARCOS ESTEBAN, (2866) TELLO, ROSA ALEJANDRA, (2872) LESTA, MIRTA GLADYS, (2873) NAVARRETE, VICTOR

HUGO, (2880) NIETO, LUIS ARIEL, (2883) MALDONADO, MARIA SILVIA, (2885) MORALES, PAOLA DEL VALLE, (2889) BAZAN, SILVIA FERNANDA, (2892) VARGAS, VERONICA SLOEDAD, (2893) ANDRADA, SANTA CECILIA, (2902) MINUET, LUCAS GABRIEL, (3001) VERON, LUISA B.B DE, (3009) LOZA, TOMAS ADOLFO, (3038) BURGOS, ROSA YOLINDA, (3063) MERCADO, JESUS ROBERTO, (3143) BARRIONUEVO, GUILLERMO, (3146) HERRERA, PEDRO RICARDO, (3149) SUAREZ, ROQUE OMAR, (3153) ALBARRACIN ANTOLIN W., (3161) CONTRERAS, JUSTA DEL CARMEN, (3165) QUINTEROS, MARIA OFELIA, (3212) CRIADO, MANUEL ALEJANDRO, (3216) DIAZ, JULIA DEL CARMEN, (3223) HERRERA, LORENA SOLEDAD, (3229) MINUET, HECTOR GERMAN, (3230) PEREZ, CARLOS LEANDRO, (3232) MEDINA, ROSARIO DEL CARMEN, (3233) JAIME, NATALIA ELIZABETH, (3235) VARELA, HAYDE SUSANA, (3236) QUINTEROS, JORGE JAVIER, (3237) BURGOS, CRISTINA, (3238) GARCIA, MAURICIO FRANCISCO, (3239) LOBOS, STELLA MARIS, (3241) ARROYO, PEDRO ANTONIO, (3243) SANCHEZ, JOSE MARIA, (3244) RIVERO, FILOSELMA RAMONA, (3245) ZAPATA, LAURA ROSA, (3246) VELAZQUEZ, CRISTINA DEL VALLE, (3247) MINUET, ALVARO VICTOR, (3253) SORIA, MARIA ROSA, (3254) CARRIZO, MARIA SOLEDAD, (3258) AGUERO, VERONICA NATALIA, (3259) LOPEZ, RAMON FRANCISCO, (3266) VARELA GRACIELA GLADYS, (3269) MANSILLA, NELIDA MARTHA, (3270) MANSILLA GRACIELA, (3272) MOREYRA, NOELIA DEL C ARMEN, (3275) VARELA, ROSA DEL VALLE, (3276) LOBOS ANABEL CAROLINA, (3277) CASTILLO, NORMA NICOLASA, (3279) ROLDAN, CLAUDIO ALEJANDRO, (3280) VARELA, MARCELA CARINA, (3283) CARRION, MARIELA ALEJANDRA, (3284) OLIVA, RICARDO RAMON, (3291) MANSILLA MARIEL ALEJANDRA, (3296) VARGAS, MIGUEL ANGEL, (3297) ORONA, RAMONA OFELIA, (3299) CABRERA, MARTA GABRIELA, (3300) MAMONDE, MIGUEL DEL VALLE, (3301) SOSA, SERGIO NICOLAS, (3302) CASTRO, BLANCA AZUCENA, (3303) VILLARROEL, RAMONA DEL VALLE, (3304) ALVAREZ, OLGA YOLANDA, (3306) MARTINEZ, MARIA ANGELICA, (3307) MARTINEZ, GABRIELA CECILIA, (3308) NAVARRETE, LIDIA DEL CARMEN, (3309) MONTAÑEZ, JOSE SANTIAGO, (3310) ULLUA, MARTIN EDGARD, (3311) CHAVEZ, FERNANDO CARLOS, (3312) AREVALO, DAMARIS ELIANA, (3313) NAVARRETE, GERMAN DARIO, (3314) PERESSOTTI, MARCELA PAOLA, (3315) HERRERA, ELIANA ANALIA, (3316) FIGUEROA, SILVIA ALEJANDRA, (3317) HERRERA, ANA-

BELA ELIANA, (3318) HERRERA, ANGEL ESTEBAN, (3319) MAMONDI, RITA LUCIA, (3320) MARTINEZ, JUAN JOSE, (3321) TRIPIANA, JOSE RAMON, (3322) GUEVARA, MARIA ZULEMA, (3323) TRIPIANA, LEONARDO DANTE, (3324) TRIPIANA, CLAUDIO ALEJANDRO, (3325) TRIPIANA, LUIS ALBERTO, (3326) TRIPIANA, ROLANDO GERMAN, (3327) FERREYRA, GRACIELA ROSA, (3328) PALOMEQUE, SARA BERNARDINA, (3329) TRIPIANA, RAMON, (3330) LOZA, GERARDO ANTONIO, (3331) TRIPIANA, HECTOR FABIAN, (3333) FIGUEROA, ALBINA ELIZABETH, (3335) AVENDAÑO, ENZO NICOLAS, (3336) DENETT, DANIELA ELINA, (3337) BECERRA, ANTONIA, (3338) PAZ, JOSE MARCELO, (3339) DENETT, TERESA JOSEFINA, (3341) NIETO, IVANA NOELIA, (3342) VILLAGRAN, GUSTAVO NORBERTO, (3344) RIVERO, ZULEMA RAMONA, (3349) FALCO, JOSE LUIS, (3350) CORONEL, VICTOR HUGO, (3351) BUSTOS, PEDRO VICENTE, (3352) JEREZ, ISABEL, (3353) NIETO, THELMA LUCRECIA, (3354) LESCANO, CARLOS MIGUEL, (3355) PEREZ, EDGARD NICOLAS, (3356) LOPEZ, LUCAS JAVIER, (3359) NIETO, GERMAN RAMON, (3361) PAZ, MARCELO MATIAS, (3365) VILLAGRAN, LUIS ALBERTO, (3366) BUSTOS, SONIA NATALIA, (3369) MERLO, ROSA DEL VALLE, (3370) JOSE, MARIO HECTOR OSVALDO, (3371) RIVERO, CLAUDIO ARMANDO, (3373) LOPEZ, NORMA DEL VALLE, (3375) RIVERO, GABRIEL MATIAS, (3376) CARRIZO, TERESA AZUCENA, (3378) MARTINEZ, LORENA ELIZABETH, (3379) ROLDAN, VICTOR DIONICIO, (3380) MORALES, JOSE ALEJANDRO, (3382) MANSILLA, MARIA CRISTINA, (3383) VILLALBA, NOE VIRGILIO, (3385) MARTINEZ, CRISTIAN ADRIAN, (3386) RODRIGUEZ, JULIO CESAR, (3387) FIGUEROA, RUBEN EDUARDO, (3388) MONJE, CEFERINA CLAUDIA, (3389) LOBOS, MARIA LORENA, (3390) ACOSTA, EDUARDO ALFREDO, (3391) RODRIGUEZ, KARINA ROXANA, (3392) DIAZ, TERESA ESTER, (3394) PEREZ, CRISTIAN JAVIER, (3395) PALOMEQUE, JULIA NELFA, (3396) MONJE, ALEJANDRA DEL C., (3397) MARTINEZ, NOLBERTO SEBASTIAN, (3398) MAIDANA, GRACIELA NATALIA, (3400) MARQUEZ, MARIA LUISA, (3401) RODRIGUEZ, ROSA DEL VALLE, (3403) JORDAN MARIA ESTELA, (3404) MARTINEZ, DIEGO GABRIEL, (3406) LESCANO, GRISELDA SOLEDAD, (3407) FIGUEROA, SILVIA GRACIELA, (3409) GONZALEZ, SONIA IRENE, (3410) MARTINEZ, SEBASTIAN DARIO, (3411) AHUMADA, LEONARDO DAVID, (3413) ORONA, RAMONA ORFILIA, (3414) VILLAGRAN, DARIO GERMAN, (3417) SORIA, ROQUE SEBASTIAN,

(3418) AREVALO, CESAR ALEJANDRO, (3419) MOREYRA, MARTIN IVAN, (3422) ORDOÑEZ, CARMEN RAMONA, (3424) PACHECO, JUAN GREGORIO, (3425) SUAREZ, LAURENTINA, (3426) FARIAS, MARIA GLADYS, (3427) MAIDANA, ROMINA VANESA DEL VAL, (3428) OCHUZA, CARMEN LIDIA, (3429) MONJE. MARIA ROSA, (3430) MAMONDE, ZULEMA OFELIA, (3431) MAMONDE, MARIA CRISTINA, (3432) GOYOCHEA, LILIAN MERCEDES, (3433) CASTAÑO, MIRYAN PAULINA, (3434) FARIAS, MAGDA SAMANTA DEL C., (3435) ZARATE, JOSE GABRIEL, (3436) CEJAS MARIANO PASCUAL, (3437) OLARIAGA, CARLOS GABINO, (3438) VENAVIDEZ, CARLOS ALBERTO, (3440) AVELLANEDA, ANDRES NICOLAS, (3441) MARTINEZ, VICTOR RICARDO, (3442) MONJE, RAMON, (3444) JAIME, ROBERTO HORACIO, (3446) RUIZ, GERTRUDIS EDUARDO MISAE, (3447) CEJAS, JUAN RAMON, (3448) JAIME, SERGIO DANIEL, (3449) MANCILLA, RAMONA DEL CARMEN, (3450) ARCE, NELSON MARTIN, (3451) MONJE, NELIDA TERESA, (3452) VILLAGRAN, VALERIA ROSAURA, (3454) GARCIA, JAVIER ALEJANDRO, (3456) CORDOBA, ROQUE JOSE, (3457) NAVARRETE, HECTOR RAFAEL, (3459) BUSTAMANTE, MARTHA, (3461) QUINTEROS, TERESA, (3462) MOYANO, MARIA DEL CARMEN, (3463) MARTINEZ, PAOLA NOEMI, (3464) MARTINEZ, LUISA EMILIA, (3466) NIETO, ALICIA DEL VALLE, (3467) MINUET, ELVIRA NICOLASA, (3468) PEREZ, NORMA SUSANA, (3469) LOZA MARIA ESTHER, (3470) JAIME, OSCAR EDUARDO, (3472) AGUIRRE, PEDRO AVELINO, (3474) DIAZ, JOSE MANUEL, (3475) HERRERA, MARIA ESTER, (3477) BAZAN, SILVIA DEL VALLE, (3478) NIETO, RAMON ALEJANDRO, (3480) RODRIGUEZ, CRISTIAN, (3481) ZALAZAR, MARIO, (3482) ZALAZAR, MARIA DEL V., (3483) CEJAS, ANGELICA, (3486) LESTA, MARCOS MARCELO, (3487) LESTA, LUIS RAMON, (3488) PALACIO, LUIS, (3489) ULLOA, EDUARDO DANIEL, (3490) PALACIO, JOSE JAVIER, (3492) REYNA, JOSE LUIS, (3493) BAZAN, WALTER, (3494) MARTINEZ, JOSE, (3496) GRAMAJO, NORA, (3499) TELLO, MARIO OSCAR, (3568) LESTA, ANTONIA NELIDA, (3570) SUJEROS, MARIO EDUARDO, (3591) ACOSTA, EUSEBIA M.DE, (3593) ACOSTA, MANUEL ANGEL, (3597) AGUERO, LUIS ALBERTO, (3607) AHUMADA, RAMONA FRANCISCA, (3608) ALBARRACIN OSCAR DARIO, (3621) ANDRADA, JOSE SILVERIO, (3628) ARIAS, JUAN PIO, (3635) AVILA, RAMON ANTONIO, (3646) BERIDIAN, MIRIAN DEL CARMEN, (3647) BONVEHI, CARMEN CATALINA, (3654) BUSTAMANTE, RAMON BENITO, (3659) CABRAL, ANTENOR NICOLAS,

(3662) CABRERA, MARGARITA C., (3664) CABRERA, RAMON MODESTO, (3666) CALDERON, CARLOS TELMO, (3668) CALVINO, OSCAR EDUARDO, (3679) CARABAJAL, RAMON OSCAR, (3680) CARDOZO, RAMON DAMIAN, (3682) CARRANZA, LUIS OCTAVINO, (4270) VENAVIDES, CARLOS ANTONIO, (4272) VERA, RITA BEATRIZ, (3684) CARRANZA, ROSA BEATRIZ, (3691) CARRIZO, LIDIA, (3687) CARRIZO, CAMILA PASCUALA, (3690) CARRIZO, JUAN GREGORIO, (3692) CARRIZO, LUIS ALBERTO, (3700) CASTILLO, JOSE VICENTE, (3693) CARRIZO, MARTA ROSA, (3694) CARRIZO, RAMONTEOFILO, (3704) CASTILLO, ROSA LORETA, (3710) CASTRO, TERCENIO JESUS, (3713) CESAR, RUBEN, (3715) CHAVEZ, GUSTAVO ALBERTO, (3718) COLAZO, SUSANA ELIZABETH, (3719) CONTRERAS DE CABRERA, AGUSTINA, (3722) CONTRERAS, AURORA DEL CARMEN, (3745) DIAZ OLMOS, BLANCA A. DEL V., (3735) CORONEL, PEDRO RITO, (3742) DELGADO, CARLOS DANIEL, (3746) DIAZ, ANGEL GREGORIO, (3747) DIAZ, CRISTOBAL R., (3748) DIAZ, FREDY EDGARDO, (3755) DIAZ, MARIA RAMONA, (3756) DIAZ, PEDRO EDUARDO, (3753) DIAZ, MANUEL VALENTIN, (3762) DUJE, JOSE, (3766) ELLIOT, GUILLERMO ANGEL, (3771) FARAH, CLARA ELVA M.DE, (3758) DIAZ, ROLANDO GREGORIO, (3773) FARIAS DE CORIA, JUANA, (3777) FARIAS, JOSE SANTOS, (3789) FERNANDEZ, RAMON W., (3780) FARIAS, MARIA ALEJANDRA, (3788) FERNANDEZ, PASCUAL BERNARDO, (3791) FERREYRA, ARMANDO, (3799) FIGUEROA, ISMAEL ELADIO, (3807) GALLEGOS, GALINDO, (3811) GARCIA DE GONZALEZ, PURA, (3813) GIGENA, MATILDE RAMONA, (3814) GODOY, AZUCENA DEL C., (3822) GONZALEZ, APOLINARIO LEOPOLDO, (3825) GONZALEZ, JOSE BENITO, (3847) IBARRA, ELSA CATALINA DE, (3827) GONZALEZ, MONICA NANCY, (3841) HEREDIA, TRINIDAD DIAZ DE, (3865) JUAREZ, MIGUEL ANGEL, (3867) JUAREZ, RAMON BENITO, (3869) JUAREZ, VICTOR ARIEL, (3889) LOPEZ, JUAN, (3879) LESTA, PAULINO NICOLAS, (3882) LEYVA, STELLA MARIS, (3890) LOPEZ, JUAN MARTIN, (3900) LOPEZ, VICTOR ALFREDO, (3895) LOPEZ, PAOLA DE LOURDES, (3896) LOPEZ, RAUL HORACIO, (3903) LOZA, ANTONIO AURELIO, (3905) LUCERO, JUAN CIRIACO, (3906) LUCERO, LUCIANO TOMAS, (3907) LUCERO, MARIA LUCY, (3917) LUNA, ANIBAL ROSARIO, (3910) LUCERO, OMAR MERCEDES, (3930) MALDONADO, MARGARITA M.C. DE, (3942) MAMONDI, PETRONA PALMA M.DE, (3915) LUCERO, GABRIEL NICOLAS, (3954) MARTINEZ, LUIS ALBERTO, (3927) MAGGI, MARIO JUAN, (3948)

MARQUEZ, JORGE ALEJANDRO, (3973) MOYANO, NILDA ESTELA, (3958) MARTINEZ, ZULEMA FELISA, (3979) MOYANO SILVIA ELISA, (3986) MOYANO, PEDRO PASCUAL, (3972) MONJE, JUANA, (3989) MUNIC. LUCIO V. MANSILLA, (3974) MONTOYA, JESUS HUGO, (3987) MOYANO, RAMON CARLOS ALDO, (3992) MURUA, TEODOSIA MARIA, (3994) MUÑOZ, STELLA MARIS, (3995) NAVARRETE, RAMON ANTONIO, (4020) OLARIAGA, RAMONA LAURA, (4023) OLIVA, ARTURO GERVAO, (4002) NIETO, JORGE ENRIQUE, (4031) ORTEGA, FERMIN, (4040) PADILLA, JOSE CLEMENTE, (4051) PALOMEQUE, NESTOR LORENZO, (4009) NIEVAS, JOSE ANDRES, (4028) ORDÓÑEZ, LUISA, (4059) PERALTA, DARDO LUCAS, (4061) PERELLO, LAURO LUIS, (4054) PAZ, BENICIA, (4056) PEDRAZA, CRISTINA VIRGINIA, (4064) PEREYRA, JUAN, (4075) PIOLI, MARIA EMMA, (4068) PEREZ, JUAN GUILLERMO, (4072) PEREZ, RAMONA ALONSA DE, (4087) QUINTEROS, EDUARDO, (4089) QUINTEROS, ERNESTO LUIS, (4094) QUINTEROS, TIODARDO OSVALDO, (4095) QUIROGA, ALBERTO, (4097) RAMIREZ, RAMON ANTONIO, (4106) ROBLEDOS DE PEREZ, TRANSITA, (4108) ROBLES GLADYS, (4109) ROCHA, CARLOS RAMON, (4117) RODRIGUEZ, JACINTO, (4110) RODRIGUEZ DE CARRIZO, LIDIA, (4115) RODRIGUEZ, ERNESTINA A., (4129) RODRIGUEZ, MARIA DEL VALLE, (4120) RODRIGUEZ, JOSEFINA DEL VALLE, (4123) RODRIGUEZ, JUSTINA SEGUNDA, (4135) RODRIGUEZ, RAMON JACINTO, (4136) RODRIGUEZ, RAUL OSVALDO, (4137) RODRIGUEZ, RODOLFO DEL VALLE, (4142) ROJAS, FRANCISCO DEL VALLE, (4144) ROLDAN, JACINTO SANTIAGO, (4150) ROMERO, GENARO ROSARIO, (4153) ROMERO, JUAN DE LA CRUZ, (4158) ROMERO, NANCY SUSANA, (4156) ROMERO, MIGUEL ANGEL, (4157) ROMERO, MIGUEL DEL VALLE, (4164) ROMERO, ZENOBIA SALOME, (4171) SAAVEDRA, JUAN NICOLAS, (4187) SANTILLAN, VICTOR ARIEL, (4188) SANTOS, JUAN FREDY, (4200) SILVA, CARMEN ROGER, (4220) SOSA, CATALINA ANA C. DE, (4231) SUAREZ, ZAPATA MARIA DE, (4214) SORIA, JUAN JOSE, (4239) TELLO, ANGELICA ROSA, (4217) SORIA, RAMON NICOLAS, (4238) TELLO DE CARRIZO, ALCIRA, (4240) TELLO, ERNESTO, (4249) TORRES, MARIA ELENA, (4252) ULLOA, LUIS HORACIO, (4241) TELLO, JUAN JULIO, (4248) TOLEDO, MARIA PASCUALINA, (4253) VACA, DE JESUS PAULINO, (4255) VALDIVIESO, SACARIAS, (4258) VARELA, FERNANDO, (4260) VARELA, JUAN ARTURO, (4261) VARELA, JUAN CARLOS, (4262) VARGAS, AGUSTIN PEDRO, (4263) VARGAS, TO-

MAS LEONOR, (4266) VEGA, JOSE, (4274) VERGARA, JORGE ANTONIO, (4277) VERON, JUAN FRANCISCO, (4280) VILLADA, JUSTO EMILIO, (4285) VILLALBA, MARIA CRISTINA, (4292) VIVAS, CARLOS MARCELO, (4297) VIVAS, NICOLAS CIRIO, (4298) VIVAS, WALTER OSCAR, (4300) ZALAZAR, JUAN, (4304) ZAMBRANO DE ARANA, NILDA, (4306) ZAPATA, ANGELICA NILDA, (4312) DIR. GRAL.TES.Y CRED. PUB.CBA., (4314) CARRIZO, VALENTIN, (4318) GOB. PROV. DE CORDOBA -DIPAS-, (4320) JAI ME, SERAFINA ELISA, (4340) RODRIGUEZ, ROSA GRACIELA, (4341) LESTA, ARIEL JESUS, (4408) CHAVEZ, NORMA BEATRIZ, (4417) ESPINOZA, MARCOS TRISTAN, (4422) CARRIZO, ROSANA BEATRIZ, (4443) REYNA, GERMAN-OSMERINI, NORMA D, (4444) LOPEZ, TERESA DEL VALLE, (4467) TELECOM PERSONAL SA, (4498) MOLINA, CARLOS ALBERTO, (4526) NOVILLO, FLORINDA EMILIA, (4529) MEDINA, NICOLAS ALFREDO, (4536) NORIEGA, FABIAN EDUARDO, (4540) AGUERO, CINTIA MARCELA, (4548) SORIA, RITO RAMON, (4571) NIEVA, MARIO VENTURA, (4583) BASUALDO, VANINA PAOLA, (4585) LOBOS, SAMUEL EDUVIGES, (4586) CANDUSSI, JAVIER ULISES, (4588) RODRIGUEZ, JORGELINA GISELLE, (4590) LONDERO, JOSE A, (4592) FABRO, MARISA PAOLA, (4593) POZZOLI, JOSE E, (4597) PUCHETA, ARIEL HUGO CESAR, (4598) SARRIA, JUAN PABLO, (4600) GOROSITO, SERGIO EDUARDO, (4606) CARRIZO, ELIZABETH GRACIELA, (4626) ZORRILLA, DAMIAN CLEMENTINO, (4627) VARGAS, AGUSTIN PEDRO, (4631) ACOSTA, LILIANA DEL VALLE, (4632) PAEZ, MAURICIO MARTIRO, (4637) AGUIRRE, DANTE GERMAN, (4663) GUTIERREZ, MERCEDES NICOLASA, (4688) VERA, MARCELO, (4690) LUCERO, RODOLFO, (4692) LUCERO, GABRIELA MICAELA, (4693) LUCERO, OMAR NICOLAS, (4694) FERNANDEZ, RAMON GUALDINO, (4696) CORDOBA, PATRICIA, (4697) CARRANZA, ADRIANA, (4702) FERNANDEZ, CARINA NOEMI, (4706) ZAPATA, MIRIAN BALDOMERA, (4708) RAMIREZ, MARIA RAFAELA, (4709) LESTA, CARLOS HUMBERTO, (4715) LOBOS, JORGE DE LA CRUZ, (4719) DIAZ, MARISA DEL CARMEN, (4723) RODRIGUEZ, LUISA INDAURA, (4724) RODRIGUEZ, HORACIO JESUS, (4726) ARIAS, MANUEL MARIANO, (4728) SANCHEZ, NATALIA DANIELA, (4733) FERNANDEZ, RAMON NICOLAS, (4734) LESTA, MARIA OLGA, (4736) GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, (4737) LOPEZ, LORENA DEL VALLE, (4738) LOPEZ, MARIA PAULA, (4740) TOLEDO, ROMINA PAOLA, (4746) TORRES, CLEMIRA, (4747) AGUIRRE, MARCELINO, (4748) NIEVAS, WALDO ALFREDO, (4749)

MOYANO, LEON DEL VALLE, (4750) TOLEDO, JULIO CAYETANO, (4751) RODRIGUEZ, RAMON RAFAEL, (4753) ARCE, CARLOS A., (4755) LUNA, JOSE FIDEL, (4756) CAMPOS, JUAN O., (4757) TOLEDO, MARIO DANIEL, (4758) QUINTEROS, MERCEDES DEL CARMEN, (4759) TELLO, LORENA DEL VALLE, (4760) RODRIGUEZ, CARINA SOLEDAD, (4761) BARRERA, VICTOR DANTE, (4762) JUAREZ, ESTHER DEL VALLE, (4764) LESTA, VANESA SOLEDAD, (4765) MOYANO, FERNANDA CAROLINA, (4766) LUNA, GABRIELA ELIZABETH, (4767) LESTA, GRACIELA, (4768) NIETO, TEODOLINA, (4769) RODRIGUEZ, AHIDE, (4770) ALTAMIRANO, EUTAQUIO FELIPE, (4772) HERRERA, CLARA, (4775) AVELLANEDA, MARIA LUISA, (4776) ROMERO, YISELA ANAHI, (4777) VELAZQUEZ, LINA DE LAS MERCEDES, (4778) IBARRA, SILVIA JOSEFINA, (4779) RIVERO, PAOLA SAMANTA, (4780) RIVERO, ZULMA SAMANTA, (4781) RODRIGUEZ, JUAN DEL VALLE, (4782) GRANDE, CESAR FERNANDO, (4783) MALDONADO, ANGEL WALDO, (4784) RAMIREZ, MANUEL ALEJANDRO, (4785) ACEVEDO, EDGAR ANTONIO, (4788) ABALLAY, CRISTIAN, (4789) TELLO, RAMON DANTE, (4790) ARGUELLO, ANGEL DORALIZO, (4792) MONTAÑEZ, NATALIA DEL VALLE, (4796) LOPEZ, ELENA DEL CARMEN, (4797) ACUÑA, NORMA ARGENTINA, (4798) VAZQUEZ, HUGO ORLANDO, (4799) ZAMUDIO, HILARIO DEL VALLE, (4800) AVILA, RAMONA TERESA, (4801) AGUERO, NOELIA ALEJANDRA, (4802) LESCANO, SERGIO EDUARDO, (4804) SILVA, VIRGINIA DE JESUS, (4805) TOLEDO, SILVIA SUSANA, (4807) VILLADA, MARIA ISABEL, (4809) NIETO, ALEJANDRO, (4811) ZARATE, CARLOS, (4812) BUSTAMANTE, CARLOS, (4813) MONJE, JAVIER, (4814) RODRIGUEZ, JORGE, (4815) MACIEL, GONZALO, (4816) PEDRAZA, NAHUEL, (4817) LOPEZ, RAUL, (4818) MANSILLA, NESTOR, (4821) SEQUEIRA, SILVIA INES, (4822) JAIME, MARIELA DEL VALLE, (4823) PIEVE, NOELIA MELINA, (4826) CARRIZO, RAMONA JOSEFINA, (4828) ARCE, CLAUDIA NOEMI, (4829) ARCE, VALERIA SOLEDAD, (4833) GEUNA, MARIA ELENA, (4835) SANCHEZ, ALEXIS NICOLAS, (4836) QUINTEROS, LUZ EMILCE, (4840) RIVERAS, MARGARITA ZULEMA, (4845) TOLEDO, DANIEL ALBERTO, (4894) SINGH, VALERIA MERCEDES, (4900) BISQUERRA, MAURO GABRIEL, (4901) MARTINEZ, MIGUEL AURELIO, (4912) RAMOS, MARIA CRISTINA, (4951) ZAMORA, OSCAR EDUARDO, (5002) QUINTEROS, JORGE RAMON, (5003) MANSINA, NORMA TRANSITO, (5004) VILLAGRAN, MARTA BEATRIZ, (5008) ROLDAN, DARIO, (5009) GONZALES, JOSE

LUIS, (5010) CABRERA, MAXIMILIANO, (5013) MORENO, EDGARDO SEBASTIAN, (5015) ARCE, SEBASTIAN RICARDO, (5017) AGUIRRE, MELINA, (5018) AGUIRRE, MARIA EUGENIA, (5020) MARTINEZ, MELINA VANESA, (5021) MONJE, BRENDA JAQUELINA, (5022) MORENO, KATERINNE JANET, (5023) AGUIRRE, GUMERCINDO OSCAR, (5047) LEIVA, JULIO OSCAR, (5063) MONJE, ROSA ELIZABETH, (5083) ROBLES, MANUELA ESTELA, (5092) TELLO, JUAN CIRILO, (5107) DURAND, MARIA NATALI, (5108) TISERA, NORBAL LAUREANO, (5111) MOLINA, ANGEL MARTIN, (5115) GUANANJA, JORGE ANTONIO, (5116) NAVARRETE, OMAR MARCIANO, (5117) PERALTA, RAMON ALBERTO, (5118) TOLEDO, CEFERINO ANTONIO, (5119) RUIZ, CONSTANZA XIMENA, (5120) LOPEZ, DIEGO IBARRA, (5122) PONCE, FABIANA GIMENA, (5123) BUSTOS, IVAN FERNANDO, (5124) SILVA, LUCAS RODRIGO, (5125) LUCERO, JESUS GABRIEL, (5126) LEDESMA, MARIO ALBERTO, (5129) MAIDANA, ESTEFANIA SOLEDAD, (5133) RIVERO, MARIA SAMANTA, (5135) ACEVEDO, MARIA CRISTINA, (5136) ACEVEDO, RAMON ALBERTO, (5137) CARRIZO, ESTELA MARIS, (5139) ACEVEDO, DIEGO BRUNO, (5140) OYOLA, GABRIELA MARISA, (5142) AGUIRRE, RAUL ROBERTO, (5143) RIVERO, ISABEL, (5146) CARRIZO, YESICA TAMARA, (5147) ESPINDOLA, JANET SOL, (5148) OLIVA, NATALIA RAFAELA, (5149) CAINZO, JOSE OSVALDO, (5150) TELLO, BEATRIZ, (5151) OSMERINI, NORMA DEL VALLE, (5152) CAINZO, LEANDRO LEONEL, (5153) FERNANDEZ, CAROLINA DEL VALLE, (5154) ROSS, CECILIA DEL VALLE, (5155) RODRIGUEZ, TANIA ELIZABETH, (5156) MARQUEZ, MARIA LAURA, (5157) MARTINEZ, SANDRA MARCELA, (5158) MENDOZA, GRISELDA DEL VALLE, (5162) ROMERO, CARLA JENNIE, (5163) MANSILLA, YANINA ANDREA, (5165) DENNET, MARIA ESTER, (5166) MUÑOZ, MARTA DEL V., (5167) VILLAGRAN, ROSA, (5168) SOLOHAGA PAEZ, ANTO-LIN FABRI., (5176) MASSON, MONICA LAURA, (5242) VERON, JESUS SILVERIO, (5243) ACEVEDO, ILDEFONSO ABEL, (5302) PALOMEQUE, RAMON ANGEL, (5326) NIETO, PIO RAMON, (5362) MAMONDEZ, ISMAEL, (5363) LIZARRAGA MOYA, MARIA ISABEL, (5364) CABRERA, VIRGINIA M., (5365) AVILA, LAURA ISABEL, (5366) CASTRO CAINZO, ANGIE PRISCILA, (5367) CASTRO CAINZO, NATACHA PIA, (5369) RODRIGUEZ, RITA ROMINA, (5370) AVILA, MARIA EMILIA, (5371) BARRERA, MIRTHA DEL VALLE, (5372) LESCANO, MARIA LUISA, (5373) LESCANO, VICTOR JAVIER, (5374) MANSILLA, MARIA DEL VALLE, (5375) PADI-

LLA, FRANCISCO EDUARDO, (5376) OSMERINI, WALTER DANIEL, (5377) AGUIRRE, ELIA T., (5378) MARQUEZ, VICTORIA BELEN, (5379) ACEVEDO, YANINA MICAELA, (5380) MAMONDIZ, VANESA CLAUDIA, (5381) MAMONDIZ, FLORINDA DEL VALLE, (5382) CARRIZO, ZULEMA, (5383) ANDRADA, GLADYS GRISELDA, (5385) MARQUEZA, ZULEMA JAIME, (5386) CABRERA, CECILIA INES, (5388) RAMALLO, ELIANA NOEL, (5389) ORTUÑO, MIGUEL, (5390) CASTRO SACHI, ROBERTO FEDERICO, (5391) VILLAGRAN, PETRONA JUANA, (5392) TOLEDO, MARIA VIVIANA, (5393) MARTINEZ, JESICA NOELIA, (5394) AGUERO, DOMINGA DEL PILAR, (5395) HEUCHERT, CARLOS NESTOR, (5397) RIVERO, OSVALDO OMAR, (5398) RIVERO, MARILYN DEL CARMEN, (5399) RINAUDO, PAOLA ANDREA, (5401) GONZALES, SOL KATERINNE, (5402) ACEBAL, MIRTHA, (5403) VILAR, GASTON MANUEL, (5407) BAEZ, JONATAN, (5409) ARANDA, MARIA MAGDALENA, (5410) BUSTAMANTE RODRIGUEZ, AYLENSA, (5411) AGUIRRE, BRENDA MAIR, (5412) ULLUA, IVANA DEL CARMEN, (5414) CABRAL, EXEQUIEL RODRIGO, (5415) MARTINEZ, PATRICIA BEATRIZ, (5417) SEQUEIRA, ADRIANA DEL C., (5418) GODOY, OLGA, (5419) GALVAN, LAURA DEL VALLE, (5421) FABBIO, CARLOS SAVIER, (5423) NIETO, CESAR ALEJANDRO, (5424) FABBIO, MARTA ESTHER, (5425) FABBIO, FRANCO DAMIAN, (5426) FABBIO, ALEJANDRO SAVIER, (5427) MAIDANA, MAXIMILIANO, (5428) DIAZ, RAMONA MEREGILDA, (5429) AGUERO, LEANDRO EXEQUIEL, (5430) ACOSTA, MARIA, (5431) LUNA, PABLO CRISTIAN ALBERTO, (5432) ROJAS, FRANCISCO, (5433) PONCE, DANIELA, (5434) PEREZ, LUCIANA, (5435) HEREDIA, FIORELLA LUZ, (5436) QUINTEROS, LAURA DEL CARMEN, (5437) HEREDIA, MIGUEL, (5438) HEREDIA, WALTER, (5439) DIAZ, ANALIA CECILIA, (5440) AVILA, EMILIA, (5441) PONCE, BEATRIZ DEL VALLE, (5442) AVILA, MARIA LAURA, (5443) FABBIO, MARCOS ANTONIO, (5444) DIAZ, RUBEN, (5445) ACEVEDO, MARIELA ROMINA, (5446) LESTA, MARGARITA, (5447) LOPEZ, MARCELA, (5448) LOPEZ, MARIA NOELIA, (5449) LOPEZ, LUCAS DAMIAN, (5450) CHAÑI, ELSA BEATRIZ, (5452) LOPEZ, CINTIA ROMINA, (5453) ACEVEDO, MELISA, (5454) VILLALBA, YAMIL, (5456) ROMERO, ALEJANDRA BEATRIZ, (5457) MARTINEZ, LUIS GUILLERMO, (5458) MARTINEZ, ARACELI, (5459) NORIEGA, WALTER CLEVER, (5460) ACUÑA, ZULMA MARIANA, (5461) AGUERO, DARIO RICARDO, (5462) CASTRO DANIELE, CARLOS GUILLER, (5463) GOROSITO, HECTOR WALTER, (5464) CAINZO, FERNANDO, (5465) OVIEDO, PETRO-

NA DEL VALLE, (5466) DE HOYOS, FLAVIA SOLEDAD, (5467) DE HOYOS, ROMINA JANET, (5468) DE HOYOS, ELIANA CECILIA, (5469) DIAZ, ROSARIO SANTIAGO, (5470) ZARATE, JULIO RICARDO, (5471) AGUERO, JUAN CARLOS, (5472) MANSILLA, CINTIA, (5474) AGUIRRE, CLAUDIA, (5475) DIAZ, PEDRO, (5476) AGUIRRE, JORGE DAMIAN, (5477) REYNA, ANAHI SOLEDAD, (5480) VIVAS, GERMAN, (5482) IBAÑEZ, JORGE LUIS, (5483) NAVARRETE, ALEJANDRA, (5484) NAVARRETE, JAVIER, (5485) GALVAN, GISELA, (5486) DELGADO, JUAN CARLOS, (5487) GARAY, LEONEL, (5489) MONJE, ELENA M., (5492) OLARIAGA, ARIEL IGNACIO, (5494) HERRERA, ROQUE BENITO, (5495) BOZETTO, ANDREA, (5496) SALAS, GONZALO LUCAS, (5497) VELAZQUEZ, MARIA DE LOS ANGELE, (5498) CARRIZO, JULIO CESAR, (5499) GALVAN, LUCAS SEBASTIAN, (5500) CEJAS, GLORIA ALBA DEL VALLE, (5501) LOPEZ, JUAN DOMINGO, (5502) FERREYRA, ANGEL ADRIAN, (5503) BUSTAMANTE, PATRICIA ALEJANDRA, (5504) TIZERA, NORMAN, (5505) BOZZETTO, JORGE BERNARDO, (5506) QUINTEROS, ANALIA SOLEDAD, (5507) FASSI, MARIA, (5508) VILLAGRAN, IDA DEL CARMEN, (5510) RODRIGUEZ, GUILLERMO DAVID, (5511) MARTINEZ, GIMENA SOLEDAD, (5512) MARTINEZ, DIEGO SEBASTIAN, (5513) RODRIGUEZ, MICAELA MARIBEL, (5514) RODRIGUEZ, DANA ELIZA, (5515) DIAZ, TERESA ESTER, (5516) RODRIGUEZ, ROMINA YANINA, (5517) RODRIGUEZ, MICAELA NOEMI, (5518) MANSILLA, VICTOR SEBASTIAN, (5519) ROLDAN, TAMARA EVELIN, (5521) CORIA BUSTOS, DENIS EMANUEL, (5522) SANTILLAN, CARLA, (5523) POZZOLI, SOFIA TAMARA, (5524) LUNA, JORGE D., (5525) RIVERO, EDEBEG A., (5528) NAVARRETE, LIDIA, (5529) MOLINA, MISAEL XAVIER, (5530) ALVAREZ, MARCELO UBALDO, (5532) GONINI, EMILSE MALEN, (5534) BOCH, ROGER ANTONIO, (5535) PEDRAZA, PAOLA VANESA, (5536) TRIGO, ELIA MIRALDA, (5537) AGUIRRE, LUISA DELICIA, (5538) PEREYRA, VANESA ANDREA, (5554) CASTILLO, VENANCIO RODOLFO, (5586) SOSA, PASTOR LORENZO, (5641) ROLDAN, SILVIO DARIO, (5696) QUINTEROS, CARLOS MIGUEL, (5697) CANDUSSI, ELIO NAHUEL, (5698) BUSTAMANTE, ANDREA SOLEDAD, (5699) GORDILLO, CORA NATALIA, (5703) SANTILLAN, JULIAN FABRICIO, (5704) ROBLEDO, CINTIA, (5706) ELSER, FLORENCIA MICAELA, (5709) BAEZ, CARMEN DEL VALLE, (5747) DIAZ, OMAR SERGIO, (5865) LOPEZ, PALMIRA LUCIA, (5890) HERRERA, MARIANA DEL VALLE, (5926) LUCERO, AGUSTINA MILAGROS, (5927)

VIVAS, JESICA SOLEDAD, (5928) GOMEZ, ALAMO JENIFER LAURA, (5929) GOMEZ, ALAMO JORGE AGUSTIN, (5930) GOMEZ, OSVALDO JORGE, (5931) GOMEZ, PEDRO ENRIQUE, (5932) MONJE, TEODORA TERESA, (5933) CABRERA, MARIA ROSA, (5934) MARTINEZ IBARRA, JULIO CESAR, (5935) MARTINEZ IBARRA, RICARDO MIGUE, (5936) FABBIO, ALICIA ESTELA, (5937) CORNEJO, CLAUDIA PATRICIA, (5939) BARRERA, PABLO FERNANDO, (5940) FIGUEROA, ISMAEL AGUSTIN, (5959) GOMEZ ALAMO, FRANCO ALEJANDRO, (5968) BRUNETTI, FERNANDO ADRIAN, (5970) MONJE, CARLOS LEONARDO, (5971) BRIZUELA, IRMA ESTER, (5973) LUCERO, RODOLFO JAVIER, (5974) FABBIO, FRANCO FERNANDO, (5975) FABBIO, CRISTIAN FABIAN, (5976) AVILA, FIDEL ANTONIO, (5977) MAIDANA, JENIFER MELISA, (5978) AVILA, CARLOS ALEJANDRO, (5979) RIVERO, SEBASTIAN EDUARDO, (5980) POPULIN, CESAR JULIAN, (5981) CAINZOS, MARTIN ALEXANDER, (5982) REYNA, RAMON GUILLERMO, (5983) FIGUEROA, ANABEL SOLEDAD, (5984) RIVERO, CARLOS ALBERTO, (5986) FABBIO, FLORENCIA AYELEN, (5988) LUNA, DANIELA, (5989) GONZALEZ, KARINA ARACELI, (5990) AGUIRRE, DENIS MILAGROS, (5991) AGUIRRE, BRENDA ALEJANDRA, (5992) AVILA, MANUEL ALFREDO, (5996) CARBONELL, SANDRA CELINA, (5997) IBÁÑEZ, KAROL ELIZABETH, (5999) ESPINOSA, KAREN SOLEDAD, (6000) SOSA, ROQUE MAXIMILIANO, (6001) RODRIGUEZ, JONATAN, (6003) AGUIRRE, ELVIRA HONORIA, (6005) TOLEDO, BRUNO MAXIMILIANO, (6007) FAVA, GUSTAVO DANIEL, (6009) GARAY, ISABEL, (6012) FERREYRA, SILVIA ELIZABETH, (6013) VERA, CARLOS DAVID, (6015) SUAREZ, GASTON EMANUEL, (6016) POPULIN, MATIAS HECTOR, (6017) ORONA, LAURA FABIANA, (6018) ROMERO, RAMON CLARO, (6019) AGUIRRE, SILVANA DANIELA, (6020) IFRAN, MONICA ALEJANDRA, (6024) GUTIERREZ, ANTONIO DOMINGO, (6025) RIVERO, JULIO CESAR, (6026) LOPEZ, SONIA INES, (6028) CHAVEZ, GUSTAVO ARIEL, (6029) SAQUILAN, GILDA NOEMI, (6031) DIAZ, CESAR SAUL, (6032) SILVA, JESUS ALEJANDRO, (6033) SILVA, RUBEN ANGEL, (6034) SILVA, DALMA EUGENIA, (6036) ZALAZAR, OLGA BRIGIDA, (6037) CASTRO CAINZO, ALBERTO NAZAREN, (6038) ELSSESSER, EZIO DAVID ARNOLDO, (6039) RAMALLO, PABLO MIGUEL, (6040) RIVERO, MARIA MICAELA, (6041) RIVERO, PEDRO CANTALICIO -NIET, (6042) CARUSO, MARIO MIGUEL, (6043) PEIRONE, VERONICA KARINA, (6044) DIAZ, LIDIA DEL VALLE, (6045) DIAZ, MARTA SANDRA, (6048) MAMONDES,

ROQUE JAVIER, (6049) LOPEZ, PAOLA MARIA-NA, (6050) LOPEZ, CINTIA VERONICA, (6051) RUARTE, MARINE AYELEN, (6052) LOPEZ, MATIAS ALEJANDRO, (6053) RUARTE, CARLA NOELIA, (6061) DE POLI, ALBERTO, (6103) RIVERO, GABRIEL OMAR.

2 días - N° 570603 - \$ 225099 - 3/12/2024 - BOE

AGRÍCOLA VT S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2024, los socios Carlos Horacio Paolucci DNI 16.620.902 y Daniela Cristina Magnano DNI 17.989.180, resolvieron aprobar por unanimidad la modificación del Art. 11 del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 11: El ejercicio social cierra el último día hábil del mes de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 570605 - \$ 1841 - 2/12/2024 - BOE

BIOLOGIX S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) DAVID JACHEVASKY, D.N.I. N° 24367550, CUIT/CUIL N° 20243675503, nacido/a el día 08/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 4500, manzana 17, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ARIEL ANDRES PEREZ, D.N.I. N° 14894443, CUIT/CUIL N° 20148944432, nacido/a el día 20/06/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jaime Rodes 387, barrio Sd, de la ciudad de San Agustin, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JAVIER JACHEVASKY, D.N.I. N° 27012581, CUIT/CUIL N° 20270125817, nacido/a el día 15/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 4500, manzana 17, lote 2, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) ESTEBAN JOSE LARDONE, D.N.I. N° 29407727, CUIT/CUIL N° 20294077279, nacido/a el día 25/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 59, lote 20, barrio Las

Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIOLOGIX S.A.S. Sede: Calle General Deheza 799, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID JACHEVASKY, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ARIEL ANDRES PEREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JAVIER JACHEVASKY, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) ESTEBAN JOSE LARDONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER JACHEVASKY, D.N.I. N° 27012581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN JOSE LARDONE, D.N.I. N° 29407727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER JACHEVASKY, D.N.I. N° 27012581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570419 - s/c - 2/12/2024 - BOE

ASYLAS CONSTRUCCION S.R.L.

Constitución de fecha 21/11/2024. Socios: 1) MIGUEL ANGEL GOMEZ, D.N.I. N° 29201767, CUIT/CUIL N° 24292017673, nacido/a el día 05/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mira Aviaador 1309, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS DANIEL VALENZUELA, D.N.I. N° 33975541, CUIT/CUIL N° 20339755419, nacido/a el día 06/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

micilio real en Calle Alberto Williams 4556, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ASYLAS CONSTRUCCION S.R.L. Sede: Calle Alberto Williams 4556, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) LUCAS DANIEL VALENZUELA, suscribe la cantidad de 600 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MIGUEL ANGEL GOMEZ, D.N.I. N° 29201767. Gerente/a Suplente: 1) LUCAS DANIEL VALENZUELA, D.N.I. N° 33975541. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570448 - s/c - 2/12/2024 - BOE

ABUELA PITA AGROGANADERA S.R.L.

Constitución de fecha 27/11/2024. Socios: 1) JOSE IGNACIO GARELLO MAZZOLA, D.N.I. N° 39690392, CUIT/CUIL N° 20396903920, nacido/a el día 25/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Boetto Jose 459, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCIANO GARELLO MAZZOLA, D.N.I. N° 41963083, CUIT/CUIL N° 20419630838, nacido/a el día 02/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pro-

fesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Boetto Jose 459, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JOSE ALBERTO GARELLO, D.N.I. N° 13596506, CUIT/CUIL N° 20135965066, nacido/a el día 24/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Boetto Jose 459, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABUELA PITA AGROGANADERA S.R.L. Sede: Avenida Boetto Jose 459, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y

todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresarial; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero, participar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO GARELLO MAZZOLA, suscribe la cantidad de 1440 cuotas. 2) LUCIANO GARELLO MAZZOLA, suscribe la cantidad de 1440 cuotas. 3) JOSE ALBERTO GARELLO, suscribe la cantidad de 3120 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOSE ALBERTO GARELLO, D.N.I. N° 13596506. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 570455 - s/c - 2/12/2024 - BOE

PEDRERA S.A.

Edicto Rectificativo - Por la presente se rectifica la publicación N°556409 del 2/10/24. En el título, donde dice "LA PEDRERA S.A.," debe decir "PEDRERA S.A.;" y donde dice "...N°11 del 24/2/24..." debe decir "...N°11 del 24/2/22..."

1 día - N° 570611 - \$ 815,50 - 2/12/2024 - BOE

FATECH AGRO S.R.L.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) AUGUSTO JOAQUIN MARTIN, D.N.I. N° 39172557, CUIT/CUIL N° 20391725579, nacido/a el día 29/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 795, barrio Xx, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERMIN GENNERO, D.N.I. N° 34663451, CUIT/CUIL N° 20346634511, nacido/a el día 26/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipolito Yrigoyen 937, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Parque Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FATECH AGRO S.R.L. Sede: Calle España 145, piso 2, departamento A, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO JOAQUIN MARTIN, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) FERMIN GENNERO, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) AUGUSTO JOAQUIN MARTIN, D.N.I. N° 39172557. Gerente/a Suplente: 1) FERMIN GENNERO, D.N.I. N° 34663451. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 570538 - s/c - 2/12/2024 - BOE

DDC ALIMENTOS S.A.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) KARINA ANAHI MONTICELLI, D.N.I. N° 23901524, CUIT/CUIL N° 20239015248, nacido/a el día 20/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle E Zeballos 1041, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROBERTO MIGUEL GIL, D.N.I. N° 23543311, CUIT/CUIL N° 20235433118, nacido/a el día 16/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle E Zeballos 1041, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DDC ALIMENTOS S.A. Sede: Calle E Zeballos 1035, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA ANAHI MONTICELLI, suscribe la cantidad de 24000 acciones. 2) ROBERTO MIGUEL GIL, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROBERTO MIGUEL GIL, D.N.I. N° 23543311 2) Director/a Suplente: KARINA ANAHI MONTICELLI, D.N.I. N° 23901524. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 570573 - s/c - 2/12/2024 - BOE

DI-FERMO S.A.S. Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) MARIO GABRIEL BAGLIONI, D.N.I. N° 27213208, CUIT/CUIL N° 23272132089, nacido/a el día 03/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 400, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIELA DALMASSO, D.N.I. N° 27570907, CUIT/CUIL N° 27275709072, nacido/a el día 03/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jorge Newbery 400, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DI-FERMO S.A.S. Sede: Calle Paraguay 170, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Sesenta Mil (560000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Seiscientos (5600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO GABRIEL BAGLIONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) GABRIELA DALMASSO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) INES BEATRIZ MAGRIS, D.N.I. N° 10170111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO GABRIEL BAGLIONI, D.N.I. N° 27213208 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. INES BEATRIZ MAGRIS, D.N.I. N° 10170111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 570585 - s/c - 2/12/2024 - BOE

SPECTROAI TECHNOLOGIES S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) HECTOR ALEJANDRO FERRARO, D.N.I. N° 23089979, CUIT/CUIL N° 20230899798, nacido/a el día 25/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 34, lote 5, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SPECTROAI TECHNOLOGIES S.A.S. Sede: Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 34, lote 5, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 300 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ALEJANDRO FERRARO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ALEJANDRO FERRARO, D.N.I. N° 23089979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MATIAS FERRARO GATICA, D.N.I. N° 45407071 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ALEJANDRO FERRARO, D.N.I. N° 23089979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570595 - s/c - 2/12/2024 - BOE

MM&CP CONSULTANCY S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) CAROLINA EUGENIA PAGANI, D.N.I. N° 34246223, CUIT/CUIL N° 27342462230, nacido/a el día 03/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 1509, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCO EMILIO MORENO RAVERA, D.N.I. N° 18833323, CUIT/CUIL N° 20188333231, nacido/a el día 12/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Cleveland 5813, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MM&CP CONSULTANCY S.A.S. Sede: Calle Lozano Padre P 1509, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA EUGENIA PAGANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCO EMILIO MORENO RAVERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA EUGENIA PAGANI, D.N.I. N° 34246223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO EMILIO MORENO RAVERA, D.N.I. N° 18833323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA EUGENIA PAGANI, D.N.I. N° 34246223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570604 - s/c - 2/12/2024 - BOE

FIXLAB S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2024. Socios: 1) VALENTINA FANTINI, D.N.I. N° 39823682, CUIT/CUIL N° 27398236829, nacido/a el día 09/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Patat Norte 929, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FIXLAB S.A.S. Sede: Calle Pedro Patat Norte 929, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA FANTINI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA FANTINI, D.N.I. N° 39823682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO JORGE DEL ZOPPO, D.N.I. N° 42049972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA FANTINI, D.N.I. N° 39823682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 570610 - s/c - 2/12/2024 - BOE

ASCA TRADING S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) LUIS ALBERTO CASTILLO, D.N.I. N° 26404802, CUIT/CUIL N° 20264048029, nacido/a el día 18/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espora 1670, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EDUARDO HUGO ASHLLIAN, D.N.I. N° 24286122, CUIT/CUIL N° 20242861222, nacido/a el día 26/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida O Higgins 5500, manzana 17, lote 19, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ASCA TRADING S.A.S. Sede: Avenida O Higgins 5500, manzana 17, lote 19, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO CASTILLO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) EDUARDO HUGO ASHLIAN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO HUGO ASHLIAN, D.N.I. N° 24286122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO CASTILLO, D.N.I. N° 26404802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO HUGO ASHLIAN, D.N.I. N° 24286122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570617 - s/c - 2/12/2024 - BOE

CFVIC S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) FRANCO EMANUEL VICENTE, D.N.I. N° 38278641, CUIT/CUIL N° 20382786417, nacido/a el día 29/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Sauces 1360, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSÉ ALBERTO ALANIS, D.N.I. N° 33923481, CUIT/CUIL N° 20339234818, nacido/a el día 06/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1163, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CFVIC S.A.S. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 1138, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) FRANCO EMANUEL VICENTE, suscribe la cantidad de 570 acciones. 2) JOSÉ ALBERTO ALANIS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EMANUEL VICENTE, D.N.I. N° 38278641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ ALBERTO ALANIS, D.N.I. N° 33923481 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL VICENTE, D.N.I. N° 38278641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570644 - s/c - 2/12/2024 - BOE

BREACARRANZA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2024. Socios: 1) GASTON CARRANZA, D.N.I. N° 40109275, CUIT/CUIL N° 20401092758, nacido/a el día 20/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tobas 41, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BREACARRANZA S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 581, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON CARRANZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON CARRANZA, D.N.I. N° 40109275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIO ANDRES BREA, D.N.I. N° 20420110

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON CARRANZA, D.N.I. N° 40109275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570666 - s/c - 2/12/2024 - BOE

ICECADA S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) MAURICIO JAVIER CAMUS, D.N.I. N° 28856048, CUIT/CUIL N° 20288560480, nacido/a el día 08/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Gauss Carlos 6015, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN ALEJO D AMICO, D.N.I. N° 31449751, CUIT/CUIL N° 20314497512, nacido/a el día 11/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2116, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ICECADA S.A.S. Sede: Avenida Colon 1605, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JAVIER CAMUS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMAN ALEJO D AMICO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ALEJO D AMICO, D.N.I. N° 31449751 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO JAVIER CAMUS, D.N.I. N° 28856048 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ALEJO D AMICO, D.N.I. N° 31449751. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570673 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UPAGAL S.R.L.

Constitución de fecha 27/11/2024. Socios: 1) JOSÉ LUIS LAMBERTINI, D.N.I. N° 24108021, CUIT/CUIL N° 20241080219, nacido/a el día 06/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Italia 51, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JAVIER DARIO GAMBINO, D.N.I. N° 27075648, CUIT/CUIL N° 20270756485, nacido/a el día 27/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente Bono 29, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) PABLO LUCIANO FERRUCCI, D.N.I. N° 29519542, CUIT/CUIL N° 20295195429, nacido/a el día 23/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Sabato 1642, manzana 13, lote 12, barrio Altos Del Molino, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) STELLA MARIS SOLDANI, D.N.I. N° 14729701, CUIT/CUIL N° 27147297012, nacido/a el día 05/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Int. Villaruel 653, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) SOLEDAD LOZA ZAPATA, D.N.I. N° 28757786, CUIT/CUIL N° 27287577864, nacido/a el día 02/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Lisandro De La Torre 1906, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 6) GUSTAVO GERMAN BRINER, D.N.I. N° 22830342, CUIT/CUIL N° 23228303429, nacido/a el día 14/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 256, piso 1, departamento D, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina 7) GUSTAVO ADOLFO PEREZ, D.N.I. N° 24108048, CUIT/CUIL N° 20241080480, nacido/a el día 28/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Martín 251, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UPAGAL S.R.L. Sede: Boulevard Ascasubi 1087, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Explotación integral de Estaciones de Servicios: a) La instalación, administración y explotación de estaciones de servicios para la venta de combustibles, Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, y demás productos derivados del petróleo y el gas; b) La prestación de servicios complementarios, tales como lavadero de vehículos, cambio de aceite y revisión técnica vehicular; c) Compraventa de repuestos y accesorios para vehículos automotores; II) Playa de Estacionamiento: a) La instalación, administración y explotación de playas de estacionamiento destinadas a vehículos de gran porte, tales como camiones, maquinaria agrícola, vial y otros vehículos relacionados con actividades industriales o comerciales; b) La prestación de servicios complementarios, tales como mantenimiento básico, vigilancia y almacenamiento temporal de dichos vehículos; III) Shopping y locales comerciales: a) La construcción, desarrollo, administración y explotación de centros comerciales, shopping y locales destinados a actividades comerciales o de esparcimiento; b) La locación, concesión y cesión de espacios comerciales dentro de dichos establecimientos; IV) Inmobiliaria: a) La compra, venta, locación, administración y desarrollo de bienes inmuebles propios y/o de terceros; b) La realización de loteos, urbanizaciones, construcciones y proyectos inmobiliarios en general; V) Comercialización de Agroinsumos: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de agroquímicos, fertilizantes, semillas, silo bolsas y productos destinados al agro en general; b) La prestación de servicios de asesoramiento técnico y logístico relacionados con la actividad agropecuaria; VI) Gastronómicas: a) La instalación, explotación, administración y operación de bares, restaurantes, confiterías y todo tipo de establecimientos gastronómicos; b) La elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas, tanto al por mayor como al por menor; VII) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS LAMBERTINI, suscribe la cantidad de 625 cuotas. 2) JAVIER DARIO GAMBINO, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 3) PABLO LUCIANO FERRUCCI, suscribe la cantidad de 1125 cuotas. 4) STELLA MARIS SOLDANI, suscribe la cantidad de 700 cuotas. 5) SOLEDAD LOZA ZAPATA, suscribe la cantidad de 625 cuotas. 6) GUSTAVO GERMAN BRINER, suscribe la cantidad de 625 cuotas. 7) GUSTAVO ADOLFO PEREZ, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS JOAQUIN DIAZ, D.N.I. N° 35258597. Gerente/a Suplente: 1) JOSÉ LUIS LAMBERTINI, D.N.I. N° 24108021. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 570676 - s/c - 2/12/2024 - BOE

PROVINAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, D.N.I. N° 45887120, CUIT/CUIL N° 20458871206, nacido/a el día 18/09/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 36, piso 13, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO ADRIAN AZCONA, D.N.I. N° 23536216, CUIT/CUIL N° 20235362164, nacido/a el día 26/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 2554, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, de la

Provincia de Santa Cruz, República Argentina. Denominación: PROVINAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Poeta Lugones 36, piso 13, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) MARIO ADRIAN AZCONA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, D.N.I. N° 45887120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ADRIAN AZCONA, D.N.I. N° 23536216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO NAIM CASTRO LEHMANN, D.N.I. N° 45887120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 570680 - s/c - 2/12/2024 - BOE

ARALAR S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) JOAQUIN GASTAMINZA, D.N.I. N° 32156942, CUIT/CUIL N° 20321569421, nacido/a el día 26/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuuario/A, con domicilio real en Calle Francisco E Torres 426, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARALAR S.A.S. Sede: Calle Francisco E Torres 426, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Ochenta Mil (1080000) representado por 108 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GASTAMINZA, suscribe la cantidad de 108 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) JOAQUIN GASTAMINZA, D.N.I. N° 32156942 2) SILVIA NELLY AMODEO, D.N.I. N° 13746370 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO IGNACIO GASTAMINZA, D.N.I. N° 11700264 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN GASTAMINZA, D.N.I. N° 32156942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 570687 - s/c - 2/12/2024 - BOE

MILPRESS CÓRDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2024. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I. N° 35283748, CUIT/CUIL N° 20352837483, nacido/a el día 23/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matienzo Benjamin 5847, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MILPRESS CÓRDOBA S.A.S. Sede: Calle Zapican 3159, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO GOMEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I. N° 35283748 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS AGUSTIN GOMEZ, D.N.I. N° 41439560 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I. N° 35283748. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 570696 - s/c - 2/12/2024 - BOE

MAGICARITUALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) IGNACIO JOSE VOCOS, D.N.I. N° 38003776, CUIT/CUIL N° 23380037769, nacido/a el día 12/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maldonado Allende Ignacio 1632, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) OCTAVIO FERRONI, D.N.I. N° 38107115, CUIT/CUIL N° 20381071155, nacido/a el día 20/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oswald Guillermo 6089, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAGICARITUALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Maldonado Allende Ignacio 1632, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil (545000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta (5450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO JOSE VOCOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OCTAVIO FERRONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO JOSE VOCOS, D.N.I. N° 38003776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OCTAVIO FERRONI, D.N.I. N° 38107115 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO JOSE VOCOS, D.N.I. N° 38003776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 570714 - s/c - 2/12/2024 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

RIOTERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2024 de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. GUILLERMO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. 14.586.306; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. GUILLERMO ALTAMIRANO D.N.I. 37.525.652. Presentes en el acto, los nombrados, aceptan formalmente los cargos para los cuales han sido designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Calle Velez Sarsfield 630, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 568738 - \$ 1147 - 2/12/2024 - BOE

VLBM S.A.S.

MARCOS JUAREZ

VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1. Por medio de la presente se hace saber que por decisión del Órgano de Administración de fecha 22/11/2024 de la razón social VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-

1: se convoca a Reunión de Socios, a ser celebrada el día seis (6) de diciembre de 2024, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sito en calle Belgrano número 1124, de la localidad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de los socios que suscribirán el acta. b) Ratificación y transcripción en todos sus términos del Acta de reunión de socios de fecha catorce (14) de noviembre del 2024, en el cual resultaron tratados los siguientes puntos: 1. Ratificación de cesión de cuotas sociales, Elección de autoridades y autorizaciones aprobadas mediante reunión de socios de fecha 09 de octubre del dos mil veinticuatro. 2. Rectificación de la Modificación de los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo, específicamente datos omitidos del Administrador suplente de la sociedad. c) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.

5 días - N° 569401 - \$ 22837,50 - 3/12/2024 - BOE

HANETON

En la Cdad. de Cba. el 30/10/2024 a las 11.30 hs, se reúnen en 2da Convocatoria en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los socios de HANETON SA, quienes resolvieron nombrar las siguientes autoridades: Director Titular – Presidente: Noemí Leticia Aghemo, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 5.881.434, comerciante, con domicilio en Av. Morcillo N° 1987, Barrio Lourdes de la Ciudad de Córdoba; Director Titular – Vicepresidente: Pablo Andrés Gorostiaga, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 27.957.714, con domicilio en Avenida Morcillo N° 1987 de la Ciudad de Córdoba; y Director Suplente: Aghemo Hugo Esteban Ramon, Argentino, Mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° M7.984.834, con domicilio en Boulevard Illia, número 612, piso 12 identificado con la letra "D", todos por plazo estatutario. La Sra Noemí Leticia Aghemo, el Sr Pablo Andrés Gorostiaga y el Sr Aghemo Hugo Esteban Ramon presentes en este acto aceptan el cargo para el que han sido propuestos, fijan sus domicilios especiales en el antes denunciado, manifiestan conocer la duración del cargo, declaran con carácter de Declaración

transcribir la redacción definitiva del ARTÍCULO TERCERO del instrumento constitutivo de la presente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el extranjero, la construcción de obras de arquitectura y/o ingeniería de todo tipo, sean estas públicas o privadas relacionadas con la construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, arriendo y cuanta operación inmobiliaria se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o mediante licitaciones públicas o privadas, efectuando subcontratos o cualquier otra figura jurídica. Financiar sus operaciones y contratar con cualquier entidad financiera, nacional y/o extranjera, excluyendo las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad. B) INDUSTRIALES: La fabricación de maquinarias, herramientas, materiales y todo otro elemento conducente al mejor cumplimiento de su objeto. C) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas con el mercado inmobiliario. D) SERVICIOS: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 569797 - \$ 6069 - 2/12/2024 - BOE

CONDOR SA

En la Cdad. de Cba. el 30/10/2024 a las 11.30 hs, se reúnen en 2da Convocatoria en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los socios de CONDOR SA, quienes resolvieron nombrar las siguientes autoridades: Director Titular – Presidente: Noemí Leticia Aghemo, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 5.881.434, comerciante, con domicilio en Av. Morcillo N° 1987, Barrio Lourdes de la Ciudad de Córdoba; Director Titular – Vicepresidente: Pablo Andrés Gorostiaga, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 27.957.714, con domicilio en Avenida Morcillo N° 1987 de la Ciudad de Córdoba; y Director Suplente: Aghemo Hugo Esteban Ramon, Argentino, Mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° M7.984.834, con domicilio en Boulevard Illia, número 612, piso 12 identificado con la letra "D", todos por plazo estatutario. La Sra Noemí Leticia Aghemo, el Sr Pablo Andrés Gorostiaga y el Sr Aghemo Hugo Esteban Ramon presentes en este acto aceptan el cargo para el que han sido propuestos, fijan sus domicilios especiales en el antes denunciado, manifiestan conocer la duración del cargo, declaran con carácter de Declaración

Jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y por último exteriorizan que no revisten el carácter de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 569798 - \$ 2577,60 - 2/12/2024 - BOE

WALTER RAUL GALLO E HIJOS S. A.

AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 20 de fecha 08/11/2024 se aprobó: 1.- Destinar la suma de \$ 27.000.000,- (Pesos Veintisiete Millones) de Resultados No Asignados para aumento de capital social. 2.- Reforma del Estatuto Social en su ARTICULO 4°: "El Capital Social es de \$ 30.000.000,- (Pesos Treinta Millones) representado por 30.000 (Treinta Mil) Acciones de \$ 1.000,- (pesos Mil) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 (Cinco) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta al quintuplo de su monto, conforme al Art. N° 188 de la Ley 19550".

1 día - N° 569911 - \$ 1365,50 - 2/12/2024 - BOE

HY J SERVICIOS Y OBRAS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 19/11/2024 se resolvió ampliar el objeto social, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) construcción, ensamblado, reparación, mantenimiento y comercialización de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidrolavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para la industria, la construcción, el agro y el hogar, equipos para presurización de agua, equipos antincendio, 2) servicios pre y post ventas, asesoramiento técnico, elaboración de proyectos de instalación de equipos, motores, bombas, tableros y anexos; 3) La comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidrolavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para la industria, la construcción, el agro y el hogar, equipos para presurización de agua, equipos antincendio;

tanto con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o a Estados, empresas u organismos extranjeros, 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. En caso de corresponder se contrata a los profesionales que sean necesarios para llevar a cabo las tareas descriptas; Comercializar e industrializar productos y materiales relacionados con la construcción - para obras públicas y/o privadas- así como su exportación e importación, servicio de transporte propio y para terceros de dichos materiales y productos, como así también alquiler de equipos para la construcción; 5) Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse, con exclusión de fideicomisos financieros. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 569962 - \$ 5385,90 - 2/12/2024 - BOE

TIPS S.A.U.

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 14, celebrada con fecha 26/10/2023, y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Sra. María Cecilia CAMILLUCCI, DNI: 21.404.502; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Sr. Gustavo ELLENA, DNI: 17.088.056; DIRECTOR TITULAR: Sr. Pablo Edgardo PALTRINIERI, DNI: 22.161.664; DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Luciano Anibal MARTÍN, DNI: 24.885.809; Sr. Raúl Horacio CAPRA, DNI: 17.625.051; y Sr. José REVIGLIONO, DNI: 29.967.000; todos con mandato por tres (3) ejercicios. El ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN quedó compuesto de la siguiente manera, SÍNDICO TITULAR: Cr. Hugo Fernando BASSOLI, D.N.I. N° 17.628.595, MP: 10-8676-0 y SÍNDICO SUPLENTE: Cr. Lucas Gastón BASTINO, D.N.I. N° 27.169.626, MP: 10-13899-7; todos con mandato por tres (3) ejercicios.

1 día - N° 570199 - \$ 2736 - 2/12/2024 - BOE

HKR ARQUITECTURA SRL

HKR ARQUITECTURA SRL, CUIT: 33-71534448-9. Por Auto N° 877 del de diciembre de 2023 obrante en el tomo 7 Folio 1935 - 1939 del JUZGADO 1A INST CIV COM 45A NOM, a cargo del Dr. SUAREZ, Hector Daniel, se resolvió AD-

JUDICAR a RAMIRO NICOLAS HUNZIKER, DNI 25.463.564 CUIT: 20-25463564-3, nacido 11 de Septiembre de 1976 de 39 años de edad, estado civil soltero, argentino, arquitecto, con domicilio real en calle Juan Bautista Alberdi N° 472 de la Ciudad de Río Ceballos las 250 cuotas sociales pertenecientes al causante RAMON ROGELIO HUNZIKER, porción correspondiente al 100 % de su participación en el capital social de la sociedad "HKR ARQUITECTURA SRL"

1 día - N° 570520 - \$ 2254 - 2/12/2024 - BOE

DON MARCOS S. A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 30 de Septiembre de 2024, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los siguientes cargos estatutarios: Presidente: Marcos Marcelino Barrotto, D.N.I. 28.579.700. Vice-Presidente: Carolina Andrea Capriglioni, D.N.I. 28.208.758. Director Suplente: Ricardo Cristian Barrotto, D.N.I. 21.694.673. Duración: tres ejercicios.-

1 día - N° 570400 - \$ 1533 - 2/12/2024 - BOE

AGROPECUARIA LA COSECHA S.A.

CORONEL MOLDES

REELECCION DE AUTORIDADES.- Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°26, del 18/12/2023, se aprueba por unanimidad la reelección de las autoridades por un nuevo período estatutario de tres ejercicios económicos: Osvaldo Mario SERRA, como Director Titular y Luis Alberto SERRA, como Director Suplente.- El Sr. Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. N° 10.053.926 y el Sr. Luis Alberto SERRA, D.N.I. N° 11.668.480, aceptan los cargos, de PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE, manifestando tener domicilio real en la República Argentina y fijando domicilio especial en la sede social de la Entidad sito en calle Sarmiento N° 25 de la Ciudad de Coronel Moldes, Dpto. Río IV, Pcia. Córdoba, Rep. Arg., (Art. 256 de la LGS 19.550). Se decide por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 570453 - \$ 2828 - 2/12/2024 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que TORRE ANGELA S.A., por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2024, ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término estatu-

tario: Directora Titular y Presidente: Ángela Pizzuto, D.N.I. 37.616.983, Director Titular y Vicepresidente: Jorge Eduardo Burton, D.N.I. 10.046.950 y Directora Suplente: Victoria Pizzuto, D.N.I. 38.504.373. Los Directores electos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que no son personas políticamente expuestas.

1 día - N° 570564 - \$ 2257,50 - 2/12/2024 - BOE

PLANTAFLORES S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 1/10/2024, se designa: Director Titular: Presidente: Andrea Flavia Florensa, DNI N° 17.628.306, Vicepresidente: Andrés Ezequiel Florensa, DNI N° 29.029.907 y Director Suplente: Mariano Florensa, DNI N° 21.900.528.

1 día - N° 570041 - \$ 480 - 2/12/2024 - BOE

IMPERIO & CIA. S.A.

RÍO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir a Jorge Edgardo GUALDONI, D.N.I. 11.347.982, con domicilio real en Calle San Lorenzo N° 1320, ciudad de Río Cuarto - Córdoba, como Director Titular y Presidente, y a María Isabel GIACOBONE, D.N.I. 12.762.223, con domicilio real en Calle San Lorenzo N° 1320, ciudad de Río Cuarto - Córdoba, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. En el mismo acto, ambos aceptaron sus respectivos cargos, constituyeron domicilio especial a tales fines en la sede social, y declararon bajo juramento que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 LGS, ni comprendidos en la nómina de persona expuestas políticamente. 2) Prescindir de Sindicatura por los próximos tres ejercicios.-

1 día - N° 570500 - \$ 2964,50 - 2/12/2024 - BOE

LOS PINARES SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de 10 de Octubre de 2022 y por acta RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DE FECHA 10/11/2024 se procedió a designar autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular - Presidente la Sra. Beatriz Ángeles Bazán DNI 21.627.259, de estado civil casada, de profesión Profesora, con domicilio en Camino San Carlos KM 10.5 Lote 11 s/n DE Barrio Los Pinares Dpto. Santa María

Provincia de Córdoba y en su calidad de Director suplente Sánchez José Ignacio en su calidad Director suplente DNI 35.578.869 de estado civil casado de profesión comerciante con domicilio en calle camino San Carlos kilómetro 10.5 lote 22 S/N de Barrio Los Pinares Departamento Santa María Provincia de Córdoba.

1 día - N° 570607 - \$ 2723 - 2/12/2024 - BOE

LOS PINARES SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de 10 de Octubre de 2022 y por acta RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DE FECHA 10/11/2023 se procedió a designar autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular - Presidente la Sra. Beatriz Ángeles Bazán DNI 21.627.259, de estado civil casada, de profesión Profesora, con domicilio en Camino San Carlos KM 10.5 Lote 11 s/n DE Barrio Los Pinares Dpto. Santa María Provincia de Córdoba y en su calidad de Director suplente Sánchez José Ignacio DNI 35.578.869 de estado civil casado de profesión comerciante con domicilio en calle camino San Carlos kilómetro 10.5 lote 22 S/N de Barrio Los Pinares Departamento Santa María PciaCba.

1 día - N° 570656 - \$ 2558,50 - 2/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS HISTRIONES

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL - A los 28 días del mes de noviembre de 2024, en la sede de la Asociación Civil Los Histriones calle Soler N° 291, B° San Martín, Ciudad de Córdoba, se reúnen los asociados de la entidad para celebrar la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA convocada según Acta de Convocatoria del día 11 de noviembre de 2024 para las 18 horas. Siendo las 18 horas y no estando presente la mayoría de los miembros se decide esperar hasta las 19 hs para una segunda convocatoria. Siendo las 19 horas se hace la segunda convocatoria logrando el quorum de más de la mitad de los miembros asociados con derecho a voto, se hace la apertura de la Asamblea Extraordinaria leyendo el ORDEN DEL DIA propuesta en el Acta de Convocatoria, a saber: 1- Elección de dos miembros para que junto con

presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Poner a consideración de los afiliados los balances del año 2021, 2022 y 2023 para su aprobación. 3- Reemplazar el actual artículo 130 del Estatuto de la Asociación por el siguiente: "La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de CUATRO (4) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN (1) VOCAL TITULAR. Habrá, además, dos (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará dos (2) ejercicios pudiendo ser reelectos consecutivamente, sin límites." 4- Aprobada la modificación del Art. 13 ut-supra, aplicarlo para la presente Elección de Autoridades. 5- Elección de Autoridades. 6- Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante DGIPJ. Leído que fue el Orden del Día, la Sra. Mónica de la Vega aclara que el 18/10/2024 se hizo la convocatoria a Asamblea Ordinaria pero que luego se cambia a Asamblea Extraordinaria dado que se modifica el Estatuto Social en el artículo 130. y, como la legislación vigente lo exige, se cambió a Asamblea Extraordinaria con el mismo orden del día, cumpliéndose entre ambas convocatorias el plazo establecido por estatuto. Seguidamente, para cumplimentar el punto 1) se procede a la elección de dos miembros para la firma de la presente Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario, y resultan elegidos para tal fin el Sra. Sandra Diana Argüello y la Sra. Farías María Fernanda. Seguidamente se pone en consideración para su aprobación, los balances del año 2021, 2022 y 2023. Toma la palabra la Sra. Mónica De La Vega explicando que la demora en la presentación se debe, fundamentalmente, a la pandemia y las consecuencias en la salud de los miembros de la comisión, que redujo la actividad a su mínima expresión durante los dos años siguientes lo que, además, ocasionó un gran impacto en los ingresos, a pesar de lo cual se pudo adquirir algunos pocos bienes. Informa, además, que para poder abonar los gastos originados en la confección de los estados contables (que fueron puestos a disposición de los asociados en la sede social desde el 1/10/2024) se han realizado actividades que han generado la colaboración del público. Expresa que, a pesar de todas estas circuns-

tancias, este año se comenzó una importante actividad de difusión e ingresos por actividades sociales, objeto de la asociación. Terminada su exposición, se procede a cumplimentar el punto 2 del Orden del Día: la consideración de los balances por parte de los asociados que aprueban por unanimidad los balances del año 2021, 2022 y 2023, así como la gestión mencionada por la Sra. Mónica De La Vega. A continuación, se continúa con el punto 3 del Orden del Día, y es APROBADO por UNANIMIDAD el reemplazo del Art 130 del Estatuto de la Asociación por el siguiente: "La asociación será dirigida, representada y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un número de CUATRO (4) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN (1) VOCAL TITULAR. Habrá, además, dos (2) VOCALES SUPLENTE. El mandato de los miembros durará dos (2) ejercicios pudiendo ser reelectos consecutivamente, sin límites." y se acepta su aplicación para la presente elección, conforme lo solicita el punto 4) del Orden del Día. A continuación, se procede a la elección de autoridades, conforme al punto 5) del Orden del Día, y tras un corto debate se propone y se ELIGEN por UNANIMIDAD, como PRESIDENTE a la Sra. MONICA ADRIANA DE LA VEGA, SECRETARIA la Sra. GLADYS OLGA TISSERA, como TESORERA la Sra. GABRIELA MARIA NUNNARI, como REVISOR DE CUENTAS el Sr. TRIVERI RODOLFO LUIS, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, la Sra. JIMENA LEONOR MORENO, como VOCAL TITULAR a la Sra. MARIA ELENA TOLOZA y los Sres. ALDO JESUS BARRIONUEVO y MERCEDES RAMONA PEREZ como VOCALES SUPLENTE. Los designados ACEPTAN la designación, agradeciendo la confianza de los asociados que los eligieron. Se prosigue a designar a la Sra, MONICA ADRIANA DE LA VEGA para realizar la presentación y validación del trámite ante DGIPJ, según lo consignado en el punto 6) del Orden del Día. Finalmente, se hace lectura en voz alta de la presente ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, ante todos los asociados y sin nada para agregar y ratificando lo actuado, se firma la misma a las 21,30 horas del día 28 de noviembre de 2024.

1 día - N° 570659 - \$ 18308,50 - 2/12/2024 - BOE